EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.794 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 9 de julio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

CON UNCIÓN FUE CELEBRADO EL 148o. ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

Después del saludo de autoridades y diplomáticos el Dr. Illia asistió al tedéum y presidió el desfile de fuerzas militares



El presidente de la Nación, acompañado por el vicepresidente, ministros y secretarios de Estado y otras autoridades, se dirige a la Catedral donde se ofició el solemne tedéum (Radiofotografía U. Press)

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Con diversas ceremonias cívicas y militares se celebra en todo el país el 148o. aniversario de la declaración de la Independencia, las que cuentan con el apoyo de instituciones patrióticas, culturales, sociales y deportivas.

Esos actos tienen el carácter, asimismo, de homenaje a los próceres nacionales.

En esta capital, las ceremonias principales contaron con la presencia del primer magistrado de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, quien, a las 8.30, en la residencia de Olivos, asistió al toque de diana a cargo de la fanfarria del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", cuyos jefes y oficiales presentaron luego sus saludos al presidente.

Posteriormente se izó la bandera en el mástil ubicado en la plazoleta de la residencia, y se ejecutó el Himno Nacional.

En la Casa de Gobierno

En seguida el Dr. Illia se trasladó a la Casa de Gobierno, donde a las 9.30, recibió el saludo del vicepresidente, Dr. Carlos H. Perette, tras lo cual lo saludaron el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, el procurador del Tesoro, los secretarios de la Presidencia, y otros funcionarios.

A las 10.10, en el salón de Invierno, el jefe de Estado recibió el saludo de los legisladores nacionales, encabezados por el presidente provisional del Senado, Dr. Eduardo Gamond, y el titular de la Cámara de Diputados, Dr. Arturo Mor Roig.

El Dr. Illia se trasladó a las 10.35 al salón Blanco, donde recibió el saludo de los generales, almirantes y brigadieres, y momentos más tarde hizo lo propio al salón Norte, donde lo saludaron los embajadores y ministros plenipotenciarios que son titulares de las misiones diplomáticas extranjeras en la Argentina.

El tedéum

Desde la Casa de Gobierno se trasladó a la Catedral, a las 11.30, para asistir al tradicional tedéum de la fiesta patria, que estuvo a cargo del cardenal primado, monseñor Caggiano.

A esta ceremonia concurrieron, además, el vicepresidente, Dr. Perette; los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, miembros de la Justicia y de las Fuerzas Armadas, diplomáticos, altos funcionarios e invitados especiales, además de gran cantidad de público que colmaba las instalaciones del templo.

El desfile militar

Terminado el tedéum, el Dr. Illia tomó ubicación en el palco levantado frente a la Casa de Gobierno, y presenció el desfile militar, en el que participaron tropas de las tres armas.

El desfile fue igualmente presenciado por millares de personas que se alinearon a lo largo de las calles y avenidas, por donde se realizó.

Los integrantes de las agrupaciones del Ejército, la Armada y la Aeronáutica que desfilaron se colocaron a lo largo de la avenida de Mayo, desde Bolívar hasta Sáenz Peña, en Hipólito Yrigoyen desde Sáenz Peña hasta Entre Ríos, y por esta avenida y Callao hasta la avenida Corrientes.

En este último lugar revistó los efectivos —4.500 hombres— el comandante de las fuerzas del desfile, general de brigada Carlos J. Mosquera.

Aproximadamente a las 12 y 40 se inició el desfile, el que después de pasar frente al palco oficial continuó por [illegible] hasta Leandro N. Alem, y por esta avenida hasta Córdoba, donde comenzaron las tropas a desconcentrarse.

A la misma hora volaron sobre el lugar 40 aviones a reacción de la Fuerza Aérea Argentina y de la aviación naval.

Esta noche, a las 21.15 el Dr. Illia y su esposa, señora Silvia Martorell de Illia, concurrirán a la función de gala que se efectuará en el teatro Colón, en adhesión a la fecha patria.

En Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 (UPI). — Los actos oficiales organizados en celebración del 9 de julio, se iniciaron a las 8.30 con el izamiento de la Bandera Nacional en el mástil emplazado en la Casa de Gobierno. A las 10.45, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas presididas por el gobernador de la provincia, Sr. Lázaro Barbieri, rindieron homenaje a los congresales de 1816, en la Casa Histórica, y posteriormente, en la Catedral, el arzobispo, monseñor Juan Carlos Aramburu, ofició un solemne tedéum.

Posteriormente, en la plaza Independencia, la banda sinfónica de la provincia ofreció un concierto. A mediodía, el Poder Ejecutivo agasajó con un lunch a las autoridades militares y eclesiásticas, al cuerpo consular, a los legisladores y a los concejales, así como también a invitados especiales.

Finalmente, a las 22, se realizará una función de gala en el teatro San Martín.

Ha sido declarado monumento histórico un templo tucumano

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo Nacional declaró monumento histórico al templo de San Francisco, de la ciudad de Tucumán, y dispuso que la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos convenga con las autoridades eclesiásticas la forma de asegurar el cuidado y conservación del inmueble.

En los fundamentos de la medida se expresa que el citado templo, de estilo único en la provincia de Tucumán fue construido en la época jesuítica, y que "al reunirse los congresistas de 1816, muchos de ellos, y en su totalidad los diputados clérigos, se hospedaron en el convento de San Francisco".

Añádese que en esa iglesia se ofició una misa cantada el 24 de marzo de 1816, para implorar por el éxito del congreso, y que el 10 de julio todos los congresistas asistieron a otra misa solemne de acción de gracias por la declaración de la Independencia, ocasión en la que habló el presbítero Ignacio Castro Barros.

También se expresa que en ese templo están sepultados los restos de monseñor José Agustín Molina, "fervoroso partidario de la Independencia y autor de un trascendental discurso pronunciado después de la batalla de Tucumán".

Señálase por último que en la iglesia declarada monumento histórico se guardan algunas reliquias de incalculable valor espiritual, que pertenecieron a San Francisco Solano, así como otros muebles y objetos de singular significación artística de la época colonial".

En las escuelas del Consejo N. de Educación

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Esta mañana a las 10, en todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de

(Pasa a Pág. 3a., Col. 4a.)

EL P.E. DISPONDRÁ LA INTERVENCIÓN A JUJUY

LA MEDIDA NO AFECTARÁ AL PODER JUDICIAL DE ESA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la próxima semana el Poder Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto de intervención federal a la provincia de Jujuy. El anuncio fue hecho en círculos restringidos del Ministerio del Interior por el titular de esa cartera, Dr. Juan Palmero.

Indicó que "se han dado todas las condiciones para intervenir al gobierno jujeño, aun teniendo en cuenta el informe de la comisión especial parlamentaria que viajó a esa provincia agotando una instancia más en procura de la conciliación". Dijo, además, que el proyecto de intervención involucrará a los poderes Ejecutivo y Legislativo, "no así al Judicial, que se ha mantenido al margen del enfrentamiento de poderes".

Finalmente expresó: "Los argentinos nos conocemos bastante y por eso siempre es fatigosa y enconada la tarea de los predicadores del desencuentro. Pero el gobierno se maneja con serenidad porque sabe cuantas cosas nos unen a los argentinos y cuanto es firme nuestra decisión de vivir en paz y armonía. Nunca la hazaña se hizo sin fe. En el descreimiento está la raíz de toda decadencia. Se agotan los pueblos cuando sus gentes no pueden creer. Con esa fe recobrada estamos construyendo. Un poco cada día. Con la fiebre y la urgencia de hacer. Con la responsabilidad de hacerlo bien, para no frustrar, ni por error, las esperanzas. Queremos hacer posible, con un pueblo en confianza, la obra prometida".

Se reunió la Cámara de Diputados de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 9 (UPI). — Mientras las puertas de la Legislatura permanecían guardadas por policías que cumplían tareas de vigilancia expresamente ordenadas por el gobernador, Dr. Horacio Guzmán, la Cámara de Diputados de la provincia se reunió brevemente para rendir homenaje al nuevo aniversario de la Independencia. El cuerpo no trató ningún otro asunto.

Entretanto, ha llamado la atención que en los festejos oficiales realizados esta mañana para conmemorar la efemérides, el gobernador Guzmán no concurrió a ninguno de los actos. En representación del Poder Ejecutivo presidió dichas ceremonias el ministro de gobierno, Dr. Juan Angel Scaro. El acto de izar la bandera fue ejecutado por el subsecretario de la cartera, Dr. Alfredo Jorge.

Se venderán al Uruguay 80.000 tons. de trigo

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Junta Nacional de Granos informó que el lunes se formalizará la venta de trigo de la última cosecha al Uruguay por un volumen de 80 mil toneladas. No fueron revelados el precio establecido para los granos ni las condiciones de pago de la operación.

La concertación de la venta culmina la semana de negociaciones realizadas por funcionarios uruguayos y del Departamento de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio argentina, con intervención directa de la Junta Nacional de Granos.

Habría malas cosechas en el este de Europa

Fueron dañadas por sequías y plagas

VIENA, 9 (UPI). — Los países comunistas de Europa oriental están nuevamente ante la perspectiva de malas cosechas, según afirman informes llegados hoy aquí.

Los informes, propalados por radios y periódicos, dicen que las sequías, el granizo, los insectos e inclusive fuertes nevadas han perjudicado a las cosechas en varios países.

Una transmisin de radio Budapest escuchada aquí dijo que "no se recuerda que haya habido antes una proporción tan grande de granos esparcidos sobre la tierra en tantas partes del país".

Según se informó, el mes pasado el granizo y las tormentas barrieron con los cereales en muchas partes de Hungría, en una proporción que osciló entre el 39 y 80 por ciento.

Además, se cree que la sequía que se produjo a comienzos de junio reducirá de 1.000 a 1.500 toneladas la producción de una sola cooperativa húngara, la Mezohek.

El 6 de junio el periódico del Ministerio de Agricultura de Bulgaria, "Kooperativno Selo", informó que 36 aviones soviéticos y búlgaros estaban esparciendo productos químicos sobre cosechas amenazadas por insectos dañinos, en cuatro distritos de Bulgaria.

Por su parte la agencia noticiosa oficial polaca PAP dijo que a ese grupo de aviones se habían unido más tarde tres aparatos polacos y algunos de Alemania oriental.

ACUSACIÓN DE SIRIA A ISRAEL

Se agudizó la tensión a raíz de los continuos incidentes fronterizos

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 9 (UPI). — Siria acusó hoy a Israel de continuas violaciones del acuerdo de alto el fuego entre ambas naciones la semana última.

Las acusaciones están contenidas en una carta del encargado de negocios sirio, Samir Mansouri, al presidente del Consejo de Seguridad, el marroquí Ahmed Benhima. Fueron precedidas, de cargos análogos contra Siria formulados ayer y el martes por el embajador de Israel, Michael Comay, a Benhima y al secretario general de las Naciones Unidas U Thant.

La carta de Mansouri de hoy a Benhima denuncia que fuerzas israelíes abrieron el fuego contra posiciones sirias el 2 del corriente y continuaron disparando intermitentemente hasta el día 6.

"Esta nueva ola de actos de agresión cometidos por las autoridades de Israel —dice Mansouri— es una patente violación de sus obligaciones bajo el convenio de armisticio sirio-israelí".

Agrega que desea llamar la atención del Consejo "al gran peligro que amenaza la paz y la seguridad de la región".

Mansouri no pide específicamente una reunión del Consejo. Tampoco la pidió ayer Comay, aunque en su entrevista con Thant el martes el embajador de Israel pidió al secretario general que haga uso de su influencia para prevenir la repetición de los incidentes de la frontera.

Ha empeorado el estado del Dr. Roberto Arias

STOKE MANDEVILLE (Gran Bretaña), 9 (UPI). — El Dr. Roberto Arias, ex embajador panameño en Londres, sufrió hoy "un repentino empeoramiento" dice un boletín dado a conocer por el hospital.



Hace declaraciones Tshombé. — El primer ministro designado Moise Tshombé, hace declaraciones a los periodistas sobre la constitución de su gabinete, al llegar a la ciudad de Leopoldville (Radiofotografía United Press)

PAULO VI SE PRONUNCIÓ SOBRE TEMAS SOCIALES

Pide a los gobiernos que se tenga en cuenta a los sindicatos en la planificación económica

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — En una carta a los trabajadores franceses dada hoy a publicidad, el Papa Paulo VI pidió que se tenga en cuenta a los sindicatos en la planificación de una política nacional, social y económica.

El Pontífice, en un importante pronunciamiento sobre problemas sociales, advirtió que al respaldar la planificación económica con apoyo del frente de trabajo, los gobiernos modernos no deberían pasar de una sociedad de "libertad sin normas" a una sociedad de "normas sin libertad".

La carta del Papa fue dirigida a la quincuagésimo primera sesión de la semana social de Francia, que se inauguró hoy en Lyon. El cardenal Amleto Cicognani, secretario de Estado del Vaticano, firmó la carta el 25 de junio, en nombre del Papa.

Dijo el Pontífice en la carta que "el papel que corresponde a las diversas categorías de trabajadores en la edificación de la prosperidad común les permite tomar parte legítima en las cuestiones que les afectan".

"Yo no se trata de un caso de distribución de la riqueza nacional —dice en la carta— sino más fundamentalmente de los derechos esenciales de los trabajadores a participar en su capacidad como ciudadanos... en las orientaciones que involucran la estructura económica total del país".

El Papa dijo que el trabajador hace una "contribución irreemplazable a esta empresa".

Como resultado de ello, dijo el Papa, los sindicatos no deben ya más limitarse a la "defensa de lo justo" y a demandas económicas, en las que en el pasado la victoria correspondió "al más fuerte".

Actualmente los sindicatos deben participar en la construcción de la sociedad, "en armonía a través de un diálogo fecundo con otras comunidades".

El Papa dijo que funcionarios responsables, significando con ello a los funcionarios del gobierno, deberían favorecer esta "libre participación de todos".

Una visita a Orvieto hará el Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — Se supo ayer que el Papa Paulo VI viajará el mes próximo a Orvieto, en las montañas de Umbría, en Italia central.

Fuentes vaticanas dijeron que el Pontífice haría la visita el 11 de agosto, para celebrar el septicentésimo aniversario de la fiesta del Corpus Christi.

Desde que fue elegido Papa el 21 de junio de 1963, el único largo viaje de Paulo fue el que hizo a Palestina en Enero. Por lo demás, ha visitado varios lugares dentro de Roma y sitios vecinos, como Ostia y Castelgandolfo.

Orvieto, pintoresca villa de 12.000 habitantes situada en la peña de Tufa sobre el valle del río Paglia, se encuentra a unos 120 kilómetros al norte de Roma, en las alturas úmbricas.

Fue una de las 12 ciudades de la Liga Etrusca, antes de la hegemonía romana. Ahora es célebre por su catedral gótica, fundada antes de 1285 y consagrada en 1309.

El Papa Urbano IV ordenó la construcción del templo en 1264, para marcar la festividad del Corpus Christi (que significa en latín "el cuerpo de Cristo"), la cual instituyó en conmemoración del milagro ocurrido el año anterior en Bolsena, a unos 30 kilómetros de Orvieto.

Se dijo que el Pontífice, además de conmemorar el año 700 de la institución de Corpus, inauguraría las nuevas puertas de bronce de la catedral de Orvieto.

Fuentes del Vaticano asimismo manifestaron que el obispo de Orvieto, Virginio Dondeo, vendría a Roma esta semana para concertar con el Papa los detalles del viaje.

Renunció la SIP al legado de acciones de "El Intransigente"

NUEVA YORK, 9 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) renunció por razones jurídicas a la propiedad de la mitad de las acciones del diario "El Intransigente" de Salta (Argentina), que le legara el difunto director de dicho órgano periodístico, según informó el presidente de la entidad, John Reitemeyer.

Reitemeyer, del diario "The Hartford Courant", de Hartford (Connecticut), explicó que el comité ejecutivo de la entidad no aceptó el legado basándose en el hecho de que el acta constitutiva de la organización estipula que la misma no podrá dirigir o administrar un diario ni participar en empresa comercial alguna.

El director de "El Intransigente" Sr. Martín Michel Torino, fallecido el pasado 31 de marzo, declaró a la SIP, en su testamento, heredera de su parte en los intereses de la empresa. La otra mitad pertenece a su hermana.

La SIP, declararon voceros de la misma, estuvo especialmente vinculada a "El Intransigente" de Salta desde que Juan Perón lo clausuró en 1949, cuando lo dirigía David Michel Torino. Este, mientras le fue posible, continuó publicando en mimeógrafo su diario, hasta que fue condenado a tres años de cárcel por el régimen peronista.

En 1953, la SIP confirió a David Michael Torino la medalla de "héroe de la libertad de prensa", que no pudo recibir hasta que Perón fue derrocado en 1955, cuando reapareció "El Intransigente".

Añadieron los portavoces que Michael Torino murió en 1960, y fue reemplazado por sus hermanos Julio y Martín en la dirección del diario, hasta la muerte de Julio en 1963, cuando Martín Michael Torino quedó como director único.

Fue este quien ahora intentó legar a la Sociedad Interamericana de Prensa sus acciones en el diario.

LA DETENCIÓN DE A. CHAABANI ANUNCIÓ AHMED BEN BELLA

ARGEL, 9 (UPI). — El gobierno argelino anunció haber logrado una victoria con la captura del ex coronel Mohamed Chaabani y dos de sus lugartenientes.

En un comunicado el presidente Ahmed Ben Bella, declaró que la detención del fugitivo héroe de la independencia argelina y sus ayudantes, Sakhri Omar y Cad Hocine, fue "un serio golpe a la contrarrevolución".

Las unidades que se hallaban al mando del ex coronel rebelde en la región de Biskra, en el Sahara, se pasaron a las tropas leales después de sólo un incidente en el que un soldado resultó muerto y varios heridos.

RUSIA RECHAZÓ UN PLAN DE E.U.

Proponía poner fin a la producción de proyectiles y bombarderos

GINEBRA, 9 (UPI). — Los Estados Unidos urgieron hoy nuevamente a Rusia para que de su acuerdo a un congelamiento de la producción de proyectiles estratégicos y bombarderos, a fin de terminar con la carrera armamentista y la amenaza de un conflicto atómico.

Los comunistas, no obstante, rechazaron la propuesta y la calificaron de "inaceptable" en razón de que no terminaría por sí sola con la amenaza de una guerra atómica.

La discusión tuvo lugar durante una de las sesiones más cortas que se han registrado en la conferencia desarme de 17 países, desde que la misma comenzó en marzo de 1962.

La sesión de hoy duró 43 minutos, y en la misma hablaron los representantes de Estados Unidos, Italia y Checoslovaquia.

El negociador soviético Semyon T. Tsarapkin, desdeñó la propuesta de congelación, y dejó que la misma fuera rechazada por los checos.

El delegado norteamericano Clare Timberlake dijo en su discurso que un congelamiento de proyectiles y bombarderos "es un asunto en el que ambas partes tienen un interés común.

Aclaró que el congelamiento no impediría la exploración espacial, ya que sería autorizada la producción de cohetes propulsores.

El delegado checo dijo que la propuesta no era "nada nuevo", que el congelamiento significaría "control sin desarme" y que "es inaceptable porque no terminaría con la amenaza de una guerra nuclear".

Reclamación de Rumania a Rusia sobre Besarabia

LONDRES, 9 (UPI). — Fuentes autorizadas informaron que la rebelde Rumania ha impugnado la anexión que Rusia hizo en la posguerra de su ex gran provincia de Besarabia.

Diplomáticos de Europa oriental dijeron que los dirigentes rumanos, que luchan por una mayor independencia de Moscú, hicieron la sorpresiva impugnación como señal de advertencia de parte de su creciente disputa con el Kremlin.

La actitud de Rumania fue el primer caso conocido de que uno de los aliados comunistas desafiara las anexiones stalinistas de territorios del este de Europa, que ahora se encuentran tras la cortina de hierro.

Los rusos anexaron la provincia de Besaravia, antes en poder de Rumania, luego de la segunda guerra mundial y de la liberación de la ocupación nazi de Rumania, hecha por el ejército rojo en 1945.

La provincia de Besarabia se extendía desde Polonia de preguerra en el norte hasta el mar Negro, y estaba dividida por el río Dniester de las repúblicas soviéticas de Ucrania y Moldavia. Su absorción por la Unión Soviética fue uno de los apoderamientos stalinistas más grandes de posguerra, servilmente apoyado por el régimen comunista de Bucarest, recién establecido.

La provincia de Besarabia tenía originalmente en la preguerra una extensión de 44.420 kilómetros cuadrados y una población aproximada de tres millones de habitantes.

Las fuentes dijeron que, hasta ahora, los rumanos no han pedido directamente la restitución de su provincia a los soviéticos.

Pero, según se afirma, han planteado la cuestión territorial en términos generales, incluyendo el destino de aproximadamente un millón de rumanos que aún viven allí bajo el dominio soviético, sin ningún derecho de minoría.

Rafael Cansinos Assens

Fueron inhumados sus restos

MADRID, 9 (UPI). — Todos los diarios madrileños dedican notas bibliográficas sobre Rafael Cansinos Assens, el gran escritor, periodista brillante y excepcional traductor fallecido aquí.

Cansinos Assens, nacido en Sevilla en 1883, comenzó sus tareas literarias en su ciudad natal y vino a Madrid, donde se afilió al movimiento modernista con Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, Villaespesa y Salvador Rueda, para, más tarde, ganar un lugar distinguido entre los animadores de los movimientos creacionista y ultraísta.

Entre sus obras figuran "El libro de las cortes", "El encanto de ella", "Las odas inmortales" y diversas composiciones literarias, así como traducciones, labor a la que se dedicaba desde los últimos años.

El celebrado escritor fallecido después de una intervención quirúrgica, ha sido sepultado en el cementerio de "San Justo", constituyendo el sepelio una sentida manifestación de condolencia.

SE INVESTIGA EN POLONIA UN ROBO DE CARNE

VARSOVIA, 9 (UPI). — El fiscal general dijo hoy que la policía arrestó 47 personas pertenecientes a una organización que operaba con carne comestible robada.

Informes no oficiales aseguran que se trata de un robo de carne por un valor aproximado de 10 millones de dólares.

Un comunicado oficial dijo que en la investigación han sido detenidos nueve directores y 39 gerentes de carnicerías de propiedad del Estado, y que se han confiscado más de veinte casas y algunos automóviles.

"Toneladas de carne fueron robadas por una banda bien organizada", dijo el informe oficial.

Otro sismo se produjo en una zona de Japón

El epicentro estuvo en el océano Pacífico

TOKIO, 9 (UPI). — Un terremoto leve y ondulante sacudió esta noche la costa central oriental de Japón, pero no hubo ningún informe sobre víctimas o daños.

El temblor se registró con la intensidad dos en la escala de siete, y se hizo sentir en Tokio a las 9.05 de la noche, hora local.

El epicentro se localizó en el océano Pacífico frente a la península de Boso, que está ubicada en la prefectura de Chiba, en la parte oriental de la bahía de Tokio, en la isla de Honshu, la más importante del archipiélago.

El mes pasado, un importante terremoto sacudió la costa noroeste de Honshu, a unos 230 kilómetros de Tokio. Centralizado en y alrededor [illegible] la ciudad portuaria de Niigata, el terremoto causó la muerte de una veintena de personas y daños y pérdidas por varios millones de dólares.

Al mediodía de hoy, también se informó que se había producido en Manila (Filipinas) un temblor de características moderadas. Sacudió durante unos 30 segundos los edificios del centro de Manila, pero aparentemente no causó daños ni víctimas.

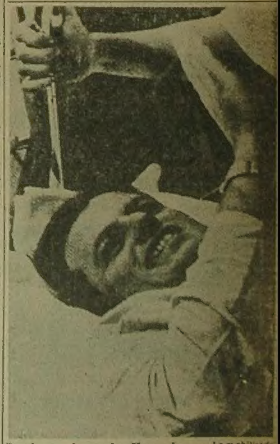
Fue instituido el premio literario "Rómulo Gallegos"

CARACAS, 9 (UPI). — El Consejo de Ministros dispuso la creación del premio de literatura "Rómulo Gallegos", con recompensa de cien mil bolívares, aproximadamente [illegible].

El premio será quinquenal, en el género de novelas, y podrán competir por el mismo los escritores de habla hispana.

La decisión de establecer dicho premio, según se dijo, constituye un homenaje al "maestro de la juventud", que cumplirá el dos de agosto próximo ochenta años de edad. En esa fecha se dejará instalado el premio.

El primer galardón se entregará el dos de agosto de 1967 y formará parte de los actos del cuatricentenario de la fundación de Caracas. Asimismo, el Ejecutivo estudia la emisión de estampillas con la efigie de Gallegos para el día de su cumpleaños.



Repónese el senador Kennedy. — Inmobilizada su espalda con un corset especial metálico, el senador Edward Kennedy fue trasladado del hospital Cooley Dickinson, al New England Baptist, de Boston, donde seguirá su restablecimiento [illegible]

SE DIERON A CONOCER LOS AUMENTOS OTORGADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS

EL TITULAR DE ECONOMIA, Dr. BLANCO, EXPLICÓ LOS ALCANCES DE LOS CUATRO DECRETOS DEL P. E.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer cuatro decretos, por los cuales se disponen aumentos de sueldos al personal de la administración pública, sin excepción, a partir del 1o. de agosto próximo.

El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, reunió a los periodistas para entregarles copias de las medidas adoptadas que se sintetizan así:

1º) Se fijan retribuciones para el personal comprendido en el escalafón del personal civil, que representan aumentos de hasta 3.000 pesos mensuales, para el personal administrativo, obrero y de servicio y de hasta 4.000 pesos mensuales para el personal superior y jerarquizado, que cumple horario mínimo normal de 35 horas semanales. El aumento se eleva, excepcionalmente, hasta 5.000 pesos para el personal que cumple horarios mínimos de 45 horas semanales.

2º) Otro decreto eleva a 9.800 pesos mensuales las remuneraciones totales (excluido subsidio familiar) del personal que cumple horarios mínimos de 35 horas semanales de la administración, cuentas especiales y organismos [illegible]alizados no comprendidos en el escalafón aprobado, que actualmente percibe retribuciones menores. Es decir -explicó el Dr. Blanco- que ningún empleado público que ingrese a la administración "percibirá menos de 9.800 pesos mensuales".

3º) Por otra medida "se limita", para el futuro, las autorizaciones por las que se acordaron adicionales o compensaciones especiales a algunos organismos, ya que ellas deben ser absorbidas por las [illegible].

4º) Este último decreto fija las bases a que deberán ajustarse en el futuro las gestiones tendientes a modificar los conceptos e importes que integran las remuneraciones del personal administrativo, en todos sus sectores, a cuyo efecto se exige la intervención previa del gabinete económico y social. Se crea una comisión especial presidida por el secretario de Hacienda, que estará a cargo del [illegible].

El ministro, Dr. Blanco, explicó luego cada uno de los decretos, y señaló que "no habrá más aumentos, hasta cuando sea necesario concederlos".

Posteriormente, se refirió a una reunión en la que participaron los técnicos del Consejo Nacional de Desarrollo. Dijo que se habló del estado actual del plan de desarrollo, y reiteró que este programa "estará terminado a fines del mes próximo".

Aludió luego al viaje que realiza por el viejo mundo el presidente del Banco Central Dr. Félix Elizalde, y el secretario ejecutivo del consejo, expresando que "una vez que regresen con los aportes necesarios se pondrá en marcha el plan".

Opinó satisfactoriamente sobre el futuro económico del país y señaló que se han pagado todas las deudas contraídas en el extranjero".

Manifestó que se observa un superávit de divisas, y terminó diciendo que "los planes del gobierno están encausados para lograr un equilibrio en todos los sectores".

Con respecto a la reunión de expertos, el Dr. Blanco expresó que "se harán asiduamente para tener los elementos de juicio necesarios sobre la aplicación del plan de desarrollo".

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Dr. del Conte, informó que los aumentos benefician a más de 308.700 agentes, e insumirán una erogación mensual a la tesorería de 500 millones de pesos.

EL 148o. ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA



Acompañado por el Tte. general Onganía y el Dr. Suárez, el jefe de Estado, desde un auto descubierto, revista las tropas en la avenida de Mayo (Radiofotografía U. Press)

(Viene de Pág. 1a.)

Educación, se realizaron actos especiales para celebrar el 148º aniversario de la Independencia. El programa reglamentario para esos actos consistió en la ejecución del Himno Nacional y en un discurso pronunciado por el director o miembro del personal directivo o docente del respectivo establecimiento. También incluyeron números especiales a cargo de alumnos y breves composiciones alusivas de alumnos de quinto o sexto grado.

Los actos en la ciudad de Rosario presidió Tessio

ROSARIO, 9. — Con el concurso de una numerosa concurrencia se iniciaron a las 10 en el monumento nacional a la Bandera las celebraciones oficiales de conmemoración del 148º aniversario de la declaración de la Independencia.

La banda del Regimiento 11 de Infantería ejecutó el Himno Nacional, y se hallaban presentes el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio; el vicegobernador, Dr. Eugenio Malaponte; los ministros de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez; de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli; el intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich; los secretarios de Hacienda, Sr. Juan Papis, y de Gobierno, señor Enrique Dreyfuss; el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Manuel Fernández Rodríguez; el segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II, general de brigada Arturo Vicente Aguirre; el jefe del Regimiento 11 de Infantería, coronel Pascual Di Candia; el comandante de la Primera División de Destructores, capitán de navío Horacio Baarilari; los capitanes de fragata Héctor Torren y Juan Carlos Furlong, comandantes de los destructores "Misiones" y "San Juan", respectivamente; el prefecto de la Zona Bajo Paraná, prefecto inspector Pablo Aróstegui; el jefe de Policía de esta ciudad, Sr. Héctor Biaggini, legisladores y autoridades eclesiásticas.

Luego de la ejecución del Himno Nacional, el Dr. Tessio, en compañía del general Aguirre, procedió a izar la bandera en el mástil erigido frente al monumento, efectuándose al mismo tiempo salvas de artillería desde el destructor "Misiones".

Posteriormente, la comitiva oficial se dirigió por calle Córdoba y Buenos Aires hasta el palacio municipal, donde, luego de una breve reunión, se integró una columna que se dirigió a la Catedral, donde el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, ofició un solemne tedéum. Al término del mismo, el primer mandatario y su comitiva se trasladaron a pie hasta la plaza San Martín. Ya en el lugar, se rindió un homenaje ante la estatua que perpetúa la memoria del Gran Capitán, donde se procedió a la colocación de ofrendas florales. En primer término lo hicieron, en nombre de la provincia, el Dr. Tessio y el vicegobernador Dr. Malaponte; luego hizo lo propio por la comuna el intendente señor Bercovich, y a continuación, por el Comando del Cuerpo de Ejército II depositó una palma de flores el general Aguirre.

Ubicadas después las autoridades en el palco oficial emplazado frente a la plaza San Martín, sobre calle Córdoba, se dio comienzo al desfile de los efectivos del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", que fueron precedidos por núcleos de soldados con uniforme de época; posteriormente lo hicieron efectivos de la Escuela de Policía; Policía Motorizada y unidades móviles; soldados del Cuerpo de Bomberos y la Guardia de Seguridad de Caballería.

INICIÁRONSE JORNADAS DE LABOR MÉDICO CRISTIANAS

SE TRATARÁ "LA ORGANIZACIÓN DE LA SALUD EN LA NUEVA COMUNIDAD"

ROSARIO, 9. — En la sede del Círculo Médico, [illegible] 663, se iniciaron las IV Jornadas de Labor Médica Cristiana, cuyo tema central será: "La organización de la salud en la nueva comunidad". La sesión de apertura se realizó a las 16, efectuándose luego la reunión consultiva de los paneles y sirviéndose posteriormente un lunch. Mañana, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19, tendrán lugar reuniones de trabajo, tarea ésta que se prolongará al día siguiente de 9 a 12 y de 15 a 19. A las 21.30 del sábado se servirá la cena de camaradería, mientras que el domingo 12, a las 9, se oficiará una misa comunitaria. En cuanto a la sesión de clausura se realizará esa misma mañana a las 10.30.

Están previstas una serie de conferencias. La primera se realizó hoy a las 16.30 y estuvo a cargo del Dr. Agustín Caeiro. Las restantes disertaciones serán pronunciadas por el Dr. José A. Aguerre (Uruguay), sobre "Medicina y conciencia"; Dra. Sara Faisal, "Seguridad social y salud"; Pbro. Manuel F. Artiles, "Actitud psicológica del médico frente al enfermo", y Dr. Mariano N. Castex, S.J., "Actitud humanista del médico frente al enfermo".

Propuesta de tamberos rosarinos

ROSARIO, 9. — La Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario ha hecho llegar al intendente municipal, en una nota remitida también al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, una propuesta tendiente a fijar el precio de la leche, contemplándose también la provisión del producto a hospitales y escuelas.

La Cooperativa de Tamberos propicia entre otros, los siguientes medios: reconocer al productor tambero —expresa— por litro de leche puesto en usina (producción y transporte) el precio que recibe actualmente de $ 8, debiendo reunir el producto las condiciones de calidad, exigidas por las disposiciones legales en vigencia. Se reconocerá, asimismo, que el proceso de pasterización e higienización, embotellado, enfriado y distribución de leche a los lugares de entrega, tendrá un margen ganancial de $ 3.50 por litro, cuya variación quedará sujeta a los índices indicados conforme a las modalidades de venta.

Se establece también que cubierto el rubro de provisión, se reintegrará a la comunidad consumidora, el importe íntegro de la utilidad de la usina pasterizadora, mediante el suministro gratuito de leche a hospitales, asilos, hogares-escuelas, e institutos similares, como así mismo el suministro gratuito de la denominada "copa de leche", en las escuelas ubicadas en los barrios obreros.

El sábado egresa la 94a. promoción del Colegio Militar

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el Colegio Militar de la Nación se realizará pasado mañana a las 16, con la presencia de las autoridades, la ceremonia del egreso de la 94a. promoción de dicho Instituto. Pronunciará una alocución alusiva el director del colegio, general Juan E. N. Iavicoli y serán distribuidos los premios a los mejores alumnos.

Aniversario de una promoción

Por su parte, los integrantes de la 72a. promoción del Colegio Militar recordarán el vigésimo aniversario de su egreso. El 15 del actual tributarán un homenaje a los compañeros fallecidos y el 23 se reunirán en el Colegio Militar para descubrir una placa. Fue invitado al acto el coronel Emilio Daul, director del Instituto en la época de esa promoción.

Una delegación de estudiantes uruguayos se halla en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Llegó a esta capital una delegación de alumnos del Liceo Elbio Fernández, de Montevideo, la que fue recibida por funcionarios del Ministerio de Educación y Justicia, el agregado cultural de la embajada del Uruguay y estudiantes argentinos.

Los integrantes de la delegación participarán el próximo domingo a las 20, por el canal 7 de televisión, y radios Belgrano y Splendid, en el programa "Justa del Saber".

Fue aprobado el presupuesto de la Pcia. de San Luis

SAN LUIS, 9 (UPI). — La Cámara de Diputados sancionó el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1964, enviado con anterioridad por el Poder Ejecutivo. Asciende a 2.052 millones de pesos y prevé un déficit de 263 millones.

El tratamiento del proyecto provocó un extenso debate, que originó, en determinado momento, la anulación del artículo cinco que autorizaba la contratación de empréstitos.

El nuevo presupuesto contempla el incremento del plan de obras públicas en forma considerable.

Préstamos para viviendas dará la C. de Ahorro

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la Intendencia Municipal será firmado mañana a las 18 un contrato entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Caja Nacional de Ahorro Postal por el cual esta institución otorgará a la Comuna un préstamo de 3000 millones de pesos, destinado a la financiación de viviendas. Por dicho convenio se dará prioridad a las construcciones por efectuarse en el parque Almirante Brown y en el barrio Esteban de Luca, previéndose, también, las obras complementarias de urbanización que se determinen específicamente.

EN LA ZONA DE MAR DEL PLATA CAZARON UN PUMA

MAR DEL PLATA, 9 (UPI). — Desde las primeras horas de la mañana de ayer numerosos vecinos de Cobo, con establecimientos de campo cercanos a la estancia La Armonía, realizan patrullajes por la zona con el propósito de establecer la existencia de una manada de pumas en esas inmediaciones. La búsqueda tiene como motivo el hallazgo hecho en las cercanías de La Armonía de un puma joven de unos setenta kilogramos de peso, que algunos vecinos del lugar lograron cazar.

Se cree posible la existencia de otros ejemplares de la misma especie, ya que en campos adyacentes se han encontrado restos de ovinos y vacunos que evidentemente fueron víctimas del ataque de animales salvajes, lo que hace suponer la existencia de otros pumas en esas inmediaciones.

El animal cazado el martes se hallaba encaramado en un coposo árbol y al ser advertida su presencia por los vecinos J. Alonso, O. Reynot y L. Mendiguren, éstos le efectuaron varios disparos de escopeta y al caer a tierra le descerrajaron otros tiros de revólver dejándolo mal herido, trasladándolo luego a esta ciudad, donde murió ayer.

LA AMPLIACIÓN DE MIEMBROS DE LA C. SUPREMA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo remitió al Senado, un proyecto tió al Senado un proyecto de 7 a 10 el número de los jueces que integran la Corte Suprema de Justicia y establece que su presidente será nombrado, con carácter vitalicio, por el presidente de la República con acuerdo del Senado.

El proyecto propone asimismo, que la Corte se divida en tres salas de tres miembros cada una. El cuerpo podrá funcionar en pleno en los asuntos que tiene competencia originaria, en las cuestiones de inconstitucionalidad cuando la sentencia proviniere de tribunales superiores de provincias o para unificar la jurisprudencia de las salas o evitar sentencias contradictorias y para fijar la interpretación de la ley aplicable al caso, a iniciativa de cualquiera de las tres salas.

El proyecto deberá ser estudiado por las comisiones de Justicia y Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.

Sus relaciones con la patronal rompió la Asoc. Obrera Textil

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Asociación Obrera Textil resolvió "romper relaciones con la Federación de Industrias Textiles Argentinas por insistir esa entidad en no firmar el convenio de acuerdo con las necesidades de los trabajadores textiles".

La entidad gremial realizará mañana a las 17 una reunión plenaria de secretarios generales de ramas, seccionales, delegaciones y comisión paritaria para poner en práctica las medidas de acción directa del plan de lucha para obtener la firma del convenio.

Abogados rosarinos pidieron audiencia al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). El dirigente político del socialismo democrático, profesor Américo Ghioldi, entrevistó al titular del Interior, Dr. Juan S. Palmero.

Solicitó una audiencia de abogados rosarinos con el presidente de la Nación. El ministro prometió interceder para concretar la audiencia.

Fondos para el estudio del mal de los rastrojos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo decretó un reajuste presupuestario incorporando diez millones de pesos al presupuesto de gastos del Instituto Nacional de Microbiología. También se aumentó en 600.000 pesos el cálculo de recursos propios del mismo establecimiento. Las medidas fueron adoptadas para hacer frente a erogaciones urgentes demandadas por la reanudación de los estudios sobre la virosis hemorrágica, conocida como "mal de los rastrojos".

El programa de trabajo del Instituto se desarrollará en una amplia zona del noroeste de la provincia de Buenos Aires, región donde se ha exteriorizado con mayor agudeza el mal, y requerirá la labor de técnicos especializados, transportes, drogas, combustibles y gastos imprevistos.

Simultáneamente, en los laboratorios del Instituto se realizarán los estudios etiológicos y epidemiológicos que revelen el organismo de la enfermedad para poder disponer medios profilácticos y de protección.

Sigue cumpliendo su arresto el Dr. Sylvestre Begnis

CORDOBA, 9 (UPI). — Numerosas visitas recibió el presidente de la junta nacional del MIR, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien cumple en la jefatura de policía el arresto de seis días impuesto por la Cámara de Diputados por considerar agraviantes los términos de un telegrama del dirigente político al presidente de la Nación, referido al rechazo del diploma del diputado Tecco. La gestión realizada por el gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, para que el Dr. Sylvestre Begnis fuera dejado en libertad, fracasó. La detención del dirigente frondizista finalizará el domingo al mediodía.

Hizo una aclaración nuestra Cancillería

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la cancillería se desmintió anoche que el gobierno argentino tenga el propósito de presentar, ante la Organización de Estados Americanos, una protesta contra el régimen comunista de Fidel Castro, por la acción subversiva desarrollada recientemente en el norte del país.

Los guerrilleros castro-comunistas que actuaban en la selva de Orán, en la provincia de Salta, habían recibido armas que Cuba adquirió en 1959 en Bélgica.

Se explicó en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que la posición argentina con respecto a la subversión comunista, "estará definida dentro del contexto general del enjuiciamiento que se seguirá al régimen castrista y que, por supuesto, la acción guerrillera figurará como asunto principal".

En los últimos días circularon insistentes versiones en el sentido de que la Argentina protestaría ante la OEA, en ocasión de reunirse la próxima conferencia de cancilleres americanos, por la intromisión castro-comunista.

Se registra en Buenos Aires un brote de sarampión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Durante una reunión realizada en la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad metropolitana se consideró el brote de sarampión infantil que desde hace unos días azota a la población de la capital federal y del Gran Buenos Aires.

Entre las medidas de emergencia adoptadas para combatir el mal —que en algunos casos se presentó con complicaciones que afectan el sistema nervioso o el aparato respiratorio— figura la habilitación de dos nuevas salas en el Hospital de Niños que serán dedicadas exclusivamente a los afectados por la enfermedad.

Actitud del sector Unidad de la UCRP

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El núcleo Unidad del radicalismo del Pueblo —que preside Julián Sancerni Giménez— remitió nota al presidente del Comité Nacional de la agrupación, Dr. Ricardo Balbín, informándole que ha decidido desconocer a las nuevas autoridades del comité de la capital.

También le anuncia que ha resuelto "recurrir a la justicia electoral para impedir la consumación del acto ilegal denunciado e impedir de ese modo el uso de las instalaciones del comité y tomar posesión de los efectos y fondos que se hallen en custodia por los actuales funcionarios".

Las gestiones de los metalúrgicos de nuestra ciudad

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica, acompañados por delegados de la provincia de Santa Fe, fueron recibidos ayer por el ministro de Trabajo, Dr. Fernando Solá.

Posteriormente los dirigentes gremiales manifestaron que habían pedido al ministro que revoque la resolución 503 por la que otorgó la representación de 32 talleres de la ciudad de Santa Fe al sindicato automotor.

Informaron, asimismo, que la Unión Obrera Metalúrgica interpondrá recurso jerárquico ante el Poder Ejecutivo y que el Dr. Solá estudiará la situación.

Finalmente dijeron que dicha resolución no será aplicada hasta que quede sustanciado todo el trámite.

El embajador de Argelia en Bs. As.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se acreditó ayer ante el gobierno argentino el embajador de Argelia, Dr. Ahmodou Gherrab.

Entregó sus credenciales al presidente de la República, Dr. Illia, en una breve ceremonia a la que asistió el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

El nuevo diplomático recibió honras militares ofrecidas por los efectivos del cuerpo de Granaderos General San Martín.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La circulación monetaria llegó el 7 del corriente mes al total sin precedentes de 217.200 millones de pesos, o sea 3.372 millones más que el 30 de junio último. Así surge del balance del Banco Central que se dio a conocer anoche.

El aumento de la circulación monetaria en la última semana se debe a una disminución de los depósitos en el Banco Central por 1.102 millones de pesos que redujo el saldo en depósitos a [illegible] millones de pesos; a un aumento de 837 millones de pesos en los adelantos transitorios del gobierno, que totalizan 50.478 millones de pesos, a nuevos préstamos a bancos por 1.054 millones de pesos, que elevan el total de esa cuenta a 23.054 millones de pesos, y a nuevas inversiones en valores mobiliarios por 578 millones de pesos, que llevan a un total de 117 mil 215 millones de pesos el total de esa cuenta. Como en los últimos meses, las nuevas inversiones corresponden a títulos del gobierno.

El saldo de la cuenta de oro y divisas es de 29.632 millones de pesos, lo que representa una disminución de 85 millones de pesos en la última semana.

Se informó sobre el estado de Perón

BARCELONA, 9 (UPI). — El ex dictador argentino Juan D. Perón "está completamente recobrado de su reciente operación", declaró hoy un médico, el Dr. Antonio Puigvert a la United Press International.

Puigvert manifestó que había examinado a Perón, que llegó aquí desde Madrid especialmente para someterse a un examen, y agregó que lo había hallado "en un estado excelente".

El ex presidente argentino fue intervenido en enero último de una dolencia prostática y, según el Dr. Puigvert, quien le practicó la operación, "el estado de Perón es ahora magnífico".

Perón, que hace unos meses dijo que este año regresaría a su país, manifestó hoy que volverá a Madrid "y, dentro de unos días regresaré a Barcelona, a la Costa Brava, a pasar unas vacaciones".

Será botado pasado mañana en Cádiz el buque "Río Dulce"

CADIZ, 9 (UPI). — El "Río Dulce", buque de carga de 8.250 toneladas construido en astilleros de Cádiz, para una empresa argentina, será botado pasado mañana.

La factoría constructora del buque, ha anunciado hoy que será madrina del mismo, la esposa del encargado de negocios de la embajada de la Argentina en Madrid, señora Teresa Uriburu de Lavalle Cobo.

El "Río Dulce", que va destinado a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, cuenta con un motor de 1.500 caballos de fuerza.

REFIRMO OBJETIVOS DEL GOBIERNO EL Dr. PERETTE

DIJO QUE "SE SEGUIRÁ BREGANDO POR LA PAZ DE TODOS LOS ARGENTINOS"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —Se refirió el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, a la acción desarrollada por el gobierno, al cumplirse el primer aniversario de las elecciones del 7 de julio. "Estamos más convencidos que nunca —afirmó— de la eficacia y del rol de los ideales que postulamos ante el pueblo y que la ciudadanía homologó el 7 de julio de 1963.

"Conservamos intacto el "pacto de lealtad" —invocado por Roosevelt— contraído con el pueblo. El país sabe que tiene un gobierno honrado, progresista, digno y soberano, que está presidido por un patriota ejemplar como lo es el Dr. Arturo Illia, secundado por un magnífico conjunto de ministros y secretarios y colaboradores, que trabajan con perseverancia y tenacidad por la reconstrucción de la República".

Agregó que, "el Parlamento argentino, integrado por destacados valores de todos los sectores nacionales, desempeña un papel vigoroso en el afianzamiento de las instituciones democráticas.

"La civilidad y las fuerzas armadas actúan unidas en el logro de objetivos supremos de bienestar nacional, de moral administrativa y de defensa irrenunciable del patrimonio del país".

Más adelante dijo el Dr. Perette: "Se nos combate con difamaciones, infundios y falsedades, por el solo hecho de cumplir con los objetivos que prometimos, y por no someternos a los grandes privilegios de la injusticia social, o por no ser instrumentos dóciles de los grandes monopolios internacionales. Seguiremos la acción —agregó— bregando sin descanso por la paz de todos los argentinos, y el imperio cierto de la igualdad ante la ley, al amparo de la Constitución y del derecho, para todos los que habitan el suelo argentino".

Afirmó luego: "Tenemos fe en que el país vencerá a todas las formas de dictaduras, de opresión y de totalitarismos, ya que vencerá la democracia, con un profundo sentido social de equidad humana y de mejor distribución de la riqueza".

Mensaje del Dr. Palmero

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, dirigió anoche un mensaje, que fue televisado, para referirse al primer aniversario de las últimas elecciones nacionales.

"Hizo ayer justamente un año —el 7 de julio de 1963 — en que el pueblo de la República, en el instante decisivo del cuarto oscuro, hizo la opción por la paz, la libertad y la legalidad. Una esperanza ganó los corazones argentinos. Era el país el que triunfaba", expresó el ministro, para agregar: "Por eso este aniversario no tiene dueños y cada sector ha sido capaz de servir, con talento y sensibilidad, a través de estos doce meses, la causa de la armonía nacional.

"Precisamos hacer muchas cosas los argentinos, pero no podremos hacerlas sino todos juntos. El país ha dado reiteradas e inequívocas muestras de sentirlo y desearlo así.

"A un año de los comicios y a casi nueve meses de asumir su responsabilidad este gobierno, podemos afirmar, con sincera e íntima satisfacción, que se ha servido con lealtad la causa del país. Se ha proscripto la estridencia del ámbito de lo oficial. Los órganos del gobierno cumplen su función con sencillez y austeridad. Con claridad y sin ocultamientos. Los grandes escenarios sirven para ocultar, muchas veces, tras el decorado, lo que el pueblo no tiene que ver".

Convenio sobre petróleo entre YPF y el Perú

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Fue suscripto un convenio de trueque de combustibles entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la empresa Fiscal del Perú.

El convenio especifica que la empresa peruana venderá a YPF de 70.000 a 80.000 metros cúbicos de petróleo crudo por cada uno de los años calendarios 1965 y 1966. YPF, por su parte venderá igual volumen de fuel-oil a la empresa peruana.

Durante el acto habló el titular de YPF, Dr. Facundo Suárez.

Expresó que "este contrato es un paso más hacia el Mercado Común Latinoamericano del Petróleo". El primer contrato fue celebrado con Uruguay. Al finalizar el acto el Dr. Suárez mantuvo una conversación con el presidente de la empresa petrolera peruana Dr. Eduardo Grave Valdivia. Se informó que habían considerado la posibilidad de organizar un congreso latinoamericano de petróleo.

Para ello el representante peruano viajaría al Uruguay donde entablaría conversaciones con funcionarios de la empresa estatal petrolera de ese país. La sede del congreso sería Buenos Aires.

El contrato firmado entre YPF y la empresa establece que Argentina pagará 2.19 dólares por barril para los embarques subsiguientes. La empresa peruana abonará a YPF 1,50 dólares por barril de fuel oil. El transporte, tanto del petróleo como del fuel oil será atendido por los mismos barcos. El contrato es susceptible de renovación por acuerdo de las partes 60 días antes de su vencimiento.

Todos los impuestos o gravámenes que afecten o graviten su comercialización serán abonados por las respectivas empresas. El primer embarque de petróleo crudo se efectuará entre el 20 y 30 de setiembre próximo y el último entre el 5 y 10 de setiembre de 1965. Cada embarque será de aproximadamente 16.000 toneladas.

Se atentó contra un comité de UDELPA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Desde un automóvil en marcha, personas desconocidas arrojaron una bomba incendiaria, tipo molotov, contra el frente del local de UDELPA, situado en Díaz Vélez 3687 de esta capital.

El artefacto, al estallar, causó un principio de incendio que produjo algunos daños en la finca.

El hecho fue denunciado en la comisaría novena por el Sr. Oscar O. Longatti, miembro de ese comité.

Primer Congreso de Legisladores del PDC

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 (UPI). — En esta ciudad se inició hoy el Primer Congreso Nacional de Legisladores de la Democracia Cristiana. Asisten representantes provinciales y nacionales del partido, como asimismo concejales de municipalidades de primera categoría.

También se hallan en esta, delegados parlamentarios de la democracia cristiana de Chile y del COPEI (Partido Demócrata Cristiano) de Venezuela.

En representación de la provincia de Santa Fe asisten los diputados provinciales Alfredo Nogueras, Laurentz Reies, Félix Friggeri y Miguel Angel Sauthá; el concejal Sr. Eduardo Marmet y los tres concejales de la ciudad de Rosario.

La comisión del petróleo celebró nueva reunión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La comisión especial del petróleo, que preside el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, realizó una reunión en la Secretaría de Energía y Combustibles.

La comisión tiene la misión de dar cumplimiento a los decretos de anulación de los contratos de explotación y perforación suscriptos con empresas privadas durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

Al término de la reunión se informó que se había proseguido con el estudio de las condiciones necesarias para el cumplimiento de nulidad respecto a la empresa CADY PSA. Además, se dispuso continuar con la "operación área". Con arreglo al mismo decreto de nulidad, se aclaró que la "operación área" se refiere a la realización de trabajos por parte de YPF en las zonas que explotaban las empresas privadas.

También se informó que YPF inició tareas de perforación de dos nuevos pozos en las áreas que habían sido asignadas a la Union Oil y a la Pan American. El martes próximo la comisión volverá a celebrar reunión.

El secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, al retirarse de una reunión del gabinete económico-social realizada en el Ministerio de Economía, declaró que "no hay renegociaciones ni transacciones" con las empresas privadas a las que fueron anulados sus contratos.

Para pago de primas de seguros en moneda extranjera dan normas

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El directorio del Banco Central dio a conocer la circular R. C. 170, que contiene disposiciones complementarias a las que se dieron por la primera circular del nuevo régimen de cambios designada como RC 161, relativa a los pagos de primas de seguros contratados en moneda extranjera con anterioridad al 13 de abril último y a partir de esa fecha.

La primera podrán ser abonada en monedas extranjeras en virtud de contratos de seguros concertados y en el supuesto de contratos renovados debe tomarse como fecha de contratación la correspondiente a la renovación.

Con respecto a las segundas, las instituciones autorizadas podrán vender cambio mediante transferencia o cheque a nombre de la empresa aseguradora que se destine exclusivamente al pago de primas de seguros contratados en moneda extranjera.

Se exigirá en todos los casos la presentación de la respectiva factura, en la que el asegurador certifique que la prima se encuentra impaga.

Hubo un acto de homenaje a la ley 1420 en Bs. Aires.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Consejo Nacional de Educación efectuó un homenaje a la ley 1.420 de educación común, en ocasión de cumplirse el 80o. aniversario de su promulgación.

Al acto, realizado en la sala de sesiones del organismo, asistieron las autoridades del mismo. En la oportunidad, hizo uso de la palabra la vocal del Consejo, profesora Ileana S. de Lecumberry, quien expresó que "Belgrano, Moreno, Rivadavia, Mitre, Sarmiento y Avellaneda, no estaban conformes con la realidad educativa de aquellos tiempos", y agregó que "nosotros seguimos descontentos con nuestra realidad educativa, porque no responde a las imperiosas necesidades del hombre argentino, que no puede desarrollarse por falta de oportunidades y por la pobreza cultural del medio".

Aspectos de la sanidad ganadera fueron tratados

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Horwitz, entrevistó ayer, acompañado del ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Oñativia, al canciller Dr. Zavala Ortiz.

Al retirarse, el visitante declaró que se habían cambiado opiniones sobre la fiebre aftosa, brucelosis, fiebre paralítica del ganado y otros problemas vinculados a la ganadería. Asimismo, anunció que el 31 de agosto se realizará una reunión de la Oficina Sanitaria en Méjico a la que asistirá el ministro, Dr. Arturo Oñativia.

LAS ELECCIONES GENERALES EN LOS E. UNIDOS.- PROCESO ELECTORAL: SU DESARROLLO



Uno de los actos más populares y efectivos de las campañas políticas en EE. UU. es el discurso improvisado, dirigido por el candidato desde un tren en su gira a través del Estado

Entre el amanecer y el anochecer del próximo martes 3 de noviembre el pueblo de los Estados Unidos concurrirá a las urnas para participar en las elecciones generales, que se realizan cada cuatro años.

El 3 de noviembre será el día de la cuadragésima quinta elección presidencial en los Estados Unidos desde que las 13 colonias norteamericanas originales obtuvieron su independencia hace casi dos siglos.

En las elecciones de este año se estima que 75 millones de votantes irán a las urnas para elegir:

—Un presidente y un vicepresidente.

—35 de los miembros del Senado (por un período de seis años cada uno).

—Los 435 miembros de la Cámara de Representantes (por un período de dos años cada uno).

—25 de los 50 gobernadores de los Estados (por un período de 2 ó 4 años).

—Y decenas de miles del más de medio millón de representantes y funcionarios de los Estados, condados y municipios (diversos períodos).

El proceso político norteamericano comienza lentamente a principios del año en que se efectúa la elección presidencial y se va acelerando gradualmente a medida que se acerca la fecha de los comicios.

Los posibles candidatos a cargos importantes o secundarios dan a conocer su intención de participar en el proceso preelectoral.

Los diversos organismos de los partidos políticos celebran reuniones para disponer la organización de la campaña y comienzan a preparar la estrategia y las tácticas de la misma. Los encargados de pulsar la opinión pública comienzan sus encuestas entre la población en general. En esa forma, antes de que haya caído la última nieve del invierno, la política es noticia de primera plana.

En esta etapa la pregunta que se formula el electorado no es "¿quién ganará?" sino "¿quién tratará de ganar?". Para los dos partidos políticos principales, el Republicano y el Demócrata, llega la hora de comenzar la tarea — que demanda varios meses— de seleccionar los candidatos que se enfrentarán en las elecciones del 3 de noviembre. Durante este período se acelera notablemente el ritmo del proceso electoral.

Los candidatos al Congreso y a los cargos públicos estatales son designados en las elecciones primarias estatales o en las convenciones estatales o de distrito convocadas por los partidos políticos. Este año el programa de primarias está emprendido entre el 14 de abril y el 3 de octubre y las convenciones de los partidos se celebran en junio y julio.

Los candidatos a presidente y vicepresidente de los Estados Unidos se eligen en las convenciones nacionales de los partidos políticos que se realizan en el verano.

La Convención Nacional del Partido Republicano se iniciará el 13 de julio en San Francisco California, y la del Partido Demócrata comenzará el 24 de agosto en Atlantic City, New Jersey.

Los centenares de delegados a las convenciones nacionales son designados en las elecciones primarias de cada Estado, seleccionados en convenciones estatales, o escogidos por las comisiones ejecutivas estatales de los partidos.

Si bien corresponde a las convenciones la decisión final en cuanto a los candidatos a presidente y vicepresidente uno de los factores que entran en juego en la selección son las primarias estatales presidenciales o preferenciales. Celebradas en alrededor de una tercera parte de los 50 Estados, las primarias presidenciales coinciden habitualmente con las primarias estatales. Este año la primera de ellas tuvo lugar en el Estado de New Hampshire el 10 de marzo, y las últimas el 2 de junio en California, Dakota del Sur y Nueva York.

En la primaria presidencial típica, los votantes eligen los delegados de su partido a la convención nacional. Estos delegados pueden o no estar comprometidos a dar su apoyo a determinado candidato. Los votantes también pueden sugerir el nombre del candidato a presidente o vicepresidente que ellos prefieran.

Las primarias presidenciales no constituyen necesariamente el factor preponderante en la decisión de la convención en cuanto a los candidatos. Sin embargo, una serie de rotundas victorias en las primarias puede fortalecer la posición del posible candidato. Por otra parte, una derrota en una elección primaria importante puede afectar seriamente las posibilidades del candidato.

Una vez elegidos por las respectivas convenciones nacionales, los candidatos a presidente y vicepresidente inician una ardua serie de viajes por todo el país para pronunciar discursos, celebrar conferencias de prensa y sostener entrevistas. Los candidatos a puestos estatales y de menor categoría desarrollan campañas similares en el ámbito local.

Los más de cien millones de norteamericanos que tienen la edad legal para votar se informan sobre los acontecimientos y cuestiones políticas a través de la prensa, la televisión, la radio, el cinematógrafo, libros, folletos, volantes, conferencias públicas y reuniones políticas.

Finalmente, el martes tres de noviembre se realizan las elecciones nacionales. Clausurados los comicios, comienza el escrutinio, cuyos resultados se van dando a conocer rápidamente. A menos que la elección sea muy pareja, los norteamericanos suelen conocer el nombre del presidente electo antes de que se entreguen al reposo.

Mecanismo de la elección primaria

Antes de que las convenciones nacionales de los partidos seleccionen sus candidatos a la presidencia, los votantes de casi una veintena de Estados habrán indicado sus preferencias en una serie de elecciones estatales internas, que tienen lugar entre los meses de marzo y junio.

Estas elecciones de los partidos son conocidas sencillamente como "las primarias presidenciales", o más formalmente como "elecciones primarias de preferencia presidencial de los Estados".

La primaria presidencial constituye una prueba inicial de la popularidad del aspirante a la candidatura de un partido para cargos que se decidirán en las elecciones generales del día 3 de noviembre.

Los candidatos que participan en estas elecciones están obligados a explicar sus puntos de vista políticos y a expresar las razones por las cuales consideran que merecen el apoyo de su partido. A medida que la campaña primaria pasa de un Estado a otro se va teniendo una impresión acerca de la popularidad de los candidatos en las diversas regiones del país.

El hecho de resultar victorioso en cierto número de primarias no asegura la selección del candidato, pues sólo una tercera parte de los Estados celebra esta clase de elecciones. Sin embargo, una serie de victorias que aumenten la reputación y el prestigio del candidato puede ejercer gran influencia en la decisión de los delegados a la convención nacional. Por otra parte, si un candidato perdiera una o dos primarias en Estados importantes podría fracasar antes de que se inaugure la convención nacional.

En la primaria presidencial el votante expresa su preferencia para las candidaturas a presidente y vicepresidente en una de estas dos formas o en ambas:

1º— Nombrando directamente al candidato en la papeleta "preferencial".

2º— Votando por delegados a la convención nacional, quienes a su vez lo harán para elegir los candidatos del partido. En la papeleta puede consignarse que los delegados son "proclives" a la elección de un candidato determinado, o están comprometidos en un sentido o en otro. Según lo establezcan las leyes del Estado donde se celebren las primarias, el delegado elegido puede estar o no obligado a favorecer un candidato en virtud del voto de preferencia o de su compromiso escrito en la papeleta.

Las primarias presidenciales usualmente contribuyen con menos de la mitad de los delegados a las convenciones nacionales. En más de 30 Estados se seleccionan los candidatos en las convenciones estatales de los partidos.

Muchos de estos delegados no están comprometidos oficialmente, pero un número considerable puede estar favorablemente dispuesto hacia determinados candidatos.

En lo que a estos últimos concierne, pueden intervenir en la primaria por propia iniciativa, pueden ser inscriptos por los dirigentes locales de los partidos, o bien un grupo de ciudadanos puede solicitar que sus nombres se incluyan en la papeleta.

En la mayoría de los Estados en que se celebran primarias presidenciales el candidato tiene que dar su asentimiento por escrito antes de que se pueda incluir su nombre en la papeleta. En otros Estados no se requiere la aprobación personal, pero en la mayoría de los casos el nombre es retirado si así lo solicita el posible candidato.

Hay numerosas variantes en todas las fases de las primarias presidenciales porque cada uno de los gobiernos estatales aprueba las leyes que las rigen y, además, la organización estatal del partido tiene sus propios reglamentos. La elección se celebra bajo la autoridad del gobierno estatal y es dirigida por el mismo. En esa forma, los partidos políticos utilizan sencillamente el mecanismo electoral provisto por el gobierno estatal, y no ejercen control alguno sobre el mismo.

Este año las primarias presidenciales estuvieron comprendidas en el período del 10 de marzo al 2 de junio. Luego se realizará la Convención Nacional del Partido Republicano, el 13 de julio, y la del Partido Demócrata, el 24 de agosto.

Si bien sólo en una tercera parte de los Estados se efectúan primarias presidenciales, en casi todos ellos se celebran primarias para seleccionar un gran número de funcionarios y representantes estatales, de distritos, de condados y de municipios. Las primarias estatales también se celebran en años que no coinciden con los de las elecciones cuadrienales debido a que el período de los mandatos varía conforme a los diferentes cargos.

Tradicionalmente, la selección de candidatos para cargos nacionales y locales era prerrogativa exclusiva del partido político. Pero esto condujo a abusos por parte de influyentes dirigentes políticos y grupos especiales. El sistema de elecciones primarias fue desarrollado para ampliar la base del proceso democrático dando al común de los votantes el derecho a seleccionar candidatos por votación secreta.

De la actualidad francesa

El cigarrillo y el cáncer

PARIS, 9. — En la última sesión de la Academia de Medicina el profesor Kourilsky presentó una comunicación vinculada con nuevas experiencias sobre el poder cancerígeno de los alquitranes procedentes del humo de los cigarrillos introducidos por inyección intraparietal directa. Como el cáncer humano, el experimental necesita una aplicación, después de la cual puede o no desarrollarse.

Aunque el factor genético es importante en el animal, no es aparente en el hombre a pesar de que debe existir. Pero una vez desencadenado, la evolución intrapulmonar del cáncer humano y la del animal son comparables, y para seguirla los autores han utilizado en los ratones los mismos métodos que en el individuo. La diferencia es de tipo celular y de falta de metástasis en el ratón. Estos resultados demuestran el papel de los alquitranes producidos por combustión de los cigarrillos en la aparición de los cánceres broncopulmonares en el animal y en el hombre, y confirman la semejanza de su evolución.

La rosaleda de Lyon

PARIS, 9. — Recientemente se inauguró en Lyon, en el parque de la Cabeza de Oro, la mayor rosaleda del mundo: dos millones de rosas en cien mil rosales que cubren una superficie de 65.000 metros cuadrados. Coincidentemente se realizaron las "jornadas de la rosa", que comprendieron una muestra de sedas y pintura y presentación de alta costura.

Inventario artístico

PARIS, 9. — Una comisión nacional prepara el inventario general metodológico y sistemático de todos los monumentos y riquezas artísticas de Francia. El objetivo de este organismo es constituir archivos completos que pongan a disposición de los historiadores de arte, de los investigadores y del público la mayor cantidad posible de conocimientos de un nivel científico elevado.

SEGUIRÁ EN E. RÍOS LA VACUNACIÓN ORAL SABIN

LA SEGUNDA DOSIS SE ADMINISTRARÁ A LOS NIÑOS EL 4 Y 5 DE AGOSTO

PARANA, 9. — El operativo antipoliomielítico Sabin oral, que con tanto éxito se cumpliera en la provincia durante los días 11 y 12 de junio pasado, hallará continuidad los días 4 y 5 de agosto venidero con la administración a todos los niños, de la segunda dosis del producto.

Se trata de alcanzar un índice crecido de inmunidad suficiente como para prevenir con alta eficacia los ataques del temible flagelo.

La forma en que se cumplió la primera campaña, el apoyo popular, la colaboración de las fuerzas vivas y de los docentes y la probada efectividad de la vacuna utilizada en numerosos países de todos los continentes, son garantía de exitoso resultado. Halla así concreción una feliz experiencia en materia de medicina preventiva, que la población recibió con entusiasmo y cumplió a plena conciencia.

Viaje de funcionarios a Córdoba

PARANA, 9. — Viajaron a la ciudad de Córdoba los directores de Salud Pública, Dr. Gastón Bonfils, y de Servicios Públicos, Sr. Julio César Solanas. Representarán a la Municipalidad en el curso que sobre temas de higiene en lo que se refiere a la población, se dictarán en la docta a partir de hoy y hasta el 12 del corriente, auspiciados por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Córdoba.

SANCOR instalará en Córdoba una nueva usina pasterizadora

CORDOBA, 9. — A la altura del kilómetro 4 de la ruta 19 a Santa Fe, en las proximidades de Montecristo, fue colocada la piedra fundamental de una moderna usina pasterizadora de leche que instalará en fecha próxima SANCOR, cooperativas tamberas.

Con esta planta se concretará una aspiración gestada hace tiempo por las autoridades cooperativistas, con el propósito de cumplir una importante función en favor de la población de Córdoba, con la cual se espera solucionar definitivamente el abastecimiento de leche pasterizada a este centro urbano y a la región serrana.

El edificio se levantará en el denominado Puesto de la Victoria, y ha sido concebido conforme con las exigencias impuestas por la técnica. Los equipos serán provistos por firmas de prestigio internacional, para la pasterización de leche, y fabricación de yogurt y helados, como Alfa-Laval y Gram.

La línea de la planta de leche permitirá procesar hasta 10.000 litros por hora, complementándose con siete tanques términos con capacidad para almacenar otros 10.000 cada uno. La capacidad de las máquinas fraccionadoras permitirá envasar 7.000 por hora en cada uno de las dos a instalarse, y la elaboración de yogurt se calcula en 20.000 20.000 frascos cada 8 horas de trabajo.

En cuanto a la elaboración de helados, los equipos permitirán elaborar hasta 12.000 unidades de los denominados "palitos" y un volumen de 3.000 litros por hora en vasitos y cassatas.

El acto de colocación de la piedra fundamental de la nueva planta contó con la presencia de las más altas autoridades de la provincia, entre ellas el gobernador, Sr. Justo Páez Molina; vicegobernador, Dr. Leonelli; ministros y legisladores, así como de los directores de SANCOR Sres. Italo Trossero, presidente; los directores Antonio Colomé y Aldo Cantón; el técnico Enrique Gerber y el gerente de relaciones públicas, Sr. Heraldo Storani.

Después de cantarse el Himno Nacional se escuchó el Himno Cooperativo y posteriormente habló el Sr. Trossero, para destacar la importancia que reviste la obra y el esfuerzo de SANCOR para concretarla.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 800.937
Director: Riobó Caputto

EL DIA DEL COMERCIO ARGENTINO

El arte de comprar y vender, casi tan viejo como el mundo, tiene su particular relevancia, al punto de que, lejos de envejecer, es una permanente actualidad, remozado a cada instante y colocado a la vanguardia de toda promoción económica. Del trueque antiguo al comercio contemporáneo la humanidad ha transitado por todos los caminos que posibilitan el intercambio de bienes y cosas, con sus ostensibles o aparentes contradicciociones y conflictos, pero siempre ha sido el hombre de negocios, en la mejor acepción del vocablo, el que ha puesto el acento en ese quehacer dinámico y altamente civilizador hasta ubicarlo en el centro de las más positivas y trascendentales realizaciones. Pretexto de diferendos y de controversias a veces interminables, fue también el adelantado de la libertad y de la cultura, ya que no son pocos los pueblos que encontraron su rumbo para la liberación en esas continuas aperturas y presencias del libre comercio. Y en un orden más empírico, y referido a nuestro país, la fecha que mañana se celebra facilita la evocación de un esfuerzo, de etapas cumplidas haciendo frente a todas las adversidades, pero también de las promisorias que han posibilitado un desarrollo entre dos paralelas: la de la producción y la del consumo, sin romper el natural equilibrio de estructuras tradicionales contra las que muchos arremeten sin advertir que son reguladas por la actividad comercial que aproxima a productores y consumidores, moviliza recursos, crea y ensancha las fuentes de trabajo.

La función social que cumple el comercio en la comunidad moderna tiene en países como el nuestro su significativa repercusión: en el vasto territorio de la República han surgido villas y pueblos, pequeños y grandes núcleos urbanos, en los que una múltiple y diversificada actividad comercial ha influido decisivamente en su evolución y transformación, en su progreso y expansión. El denso material humano que cubre y absorbe este oficio o profesión es el signo más elocuente de su utilidad, de la razón de su presencia en una sociedad en la que la clase media, proveniente en gran parte de ese sector de actividades, amortigua cuando no disipa los más agrios enfrentamientos clasistas. Los que han tenido éxito en este esfuerzo; los que han pagado un alto tributo a su temeridad fracasando en los negocios, y los que trabajan en relación de dependencia en complejos engranajes que organizan la distribución y los expendios en grandes o pequeñas cantidades, integran una estructura económica y social tan poderosa que el índice de su desarrollo y progreso se identifica y confunde con el del país en su conjunto.

Tan importante es el comercio en el mundo actual que por su libre ejercicio bregan los núcleos más representativos, los mejor dotados, los que advierten que la sociedad podrá evolucionar con perspectivas de superar divisiones artificiosas, si sus actividades fundamentales se integran y complementan, si la producción avanza y, en función de servicio, el arte o la aptitud comercial la planifica, orienta e impulsa. Y en una nación que todo lo tiene para afirmar su progreso, para desarrollarse en plenitud, evocar a los pioneros de su comercio interno y externo en este día, que también es de homenaje a los fundadores de la Bolsa, es un acto de estricta justicia. Como, asimismo, resulta halagüeña la mención al pequeño comerciante, esa especie de trabajador independiente que sigue siendo una institución en los barrios de las ciudades.

INTERVENCIÓN A LA CAJA DE JUBILACIONES

A pocos días de realizados los comicios para elegir los representantes de los afiliados, activos y pasivos, en el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y a escasas horas de ser puestos en el ejercicio de sus cargos, el Poder Ejecutivo ha decretado la intervención a ese instituto y mediante un trascendido señala que la asunción de los directores electos se postergará por unos días. Si en este proceso no hubieren aflorado algunas intenciones lindantes con el quehacer político, aquel trascendido sería más que suficiente para reintegrar la tranquilidad a un grueso sector de ex agentes y actuales empleados de la administración. Lo cierto es que la situación no tardará en despejarse, pues un organismo intervenido señala, en primer término, una supresión de su autonomía y, en segundo lugar, la caducidad de sus autoridades. Por más buenas intenciones que se expresen y proclamas que se hagan sobre el respeto a la autarquía de un ente tan importante, la sola presencia de un delegado o comisionado del Ejecutivo en el directorio de la caja colocaría en situación incómoda a los miembros electos, al punto de que por sentirse asistidos por un honrado mandato tendrían que optar entre alejarse de la función o someterse a las órdenes del interventor.

La oficialización de una sola lista de candidatos en los recientes comicios y los altos índices de votantes, tanto en el sector de los activos como en el de los pasivos, revela que en la gran masa de afiliados existía una especie de conformidad plena con los que han dirigido y les toca por un nuevo período regir los destinos del instituto. Si no son éstos quienes molestan y las dificultades derivan de la presidencia, resultaría inexplicable que por no hallar la fórmula para su renovación se apele a la intervención que importa, en definitiva, la caducidad jurídica en cuanto a su autonomía y potestades de la estructura de dirección. Y si, según versiones, el gobierno se habría hecho eco de acusaciones veladas sobre irregularidades en la convocatoria a elecciones o en la aplicación de algún reajuste en los emolumentos del directorio y del personal, hay que admitir que la solución que ha arbitrado no es la que mejor se adecua a las actividades y jerarquía de la caja.

En Guadalupe se realizarán obras para el turismo

Se realizó en el Palacio Municipal una reunión en la que se consideró la situación del balneario de Guadalupe y zonas adyacentes y la necesidad de encarar un plan integral para transformar en un moderno centro de turismo la actual villa balnearia. Participaron de la reunión el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, arquitecto Oreste Scotta; el concejal Bartolomé Escarabajal y demás integrantes de la comisión especial para la con[illegible] de un moderno balneario en Guadalupe, creada por ordenanza municipal. Especialmente invitados asistieron el director de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia, Sr. Isaac Tissembaum, y el jefe de la Oficina de Turismo Provincial, Sr. Homero [illegible].

Se conversó extensamente acerca de la necesidad de transformar totalmente la fisonomía del balneario, considerándose conveniente la confección de 2 planos: uno de ejecución inmediata para satisfacer las necesidades de la próxima temporada y otro de alcance mediatos, con un proyecto integral. Por intermedio de los organismos oficiales se iniciará el estudio del régimen de las aguas de la laguna Setúbal, para lograr un nivel permanente de las mismas, evitando las actuales crecidas y bajantes que afectan la utilidad de la playa durante gran parte de la temporada estival. Se contempló, asimismo, la necesidad de proceder a la forestación de toda la zona, solicitándose la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. Una vez definidas las obras a realizar se llamaría a licitación pública nacional e internacional para la construcción de las obras básicas y complementarias que incluiría: construcción de hoteles, hosterías, vestuarios, obras sanitarias, playas de estacionamiento, embarcaderos, etc.

Para la realización de este proyecto se solicitaría la colaboración de los diversos organismos competentes y fuerzas vivas de la ciudad y para la financiación de los trabajos de mayor volumen se pedirá el aporte de fondos de la Dirección Nacional de Turismo, por intermedio de la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia. Finalmente se convino en realizar estas reuniones en forma periódica para ir concretando el proyecto en sus distintas faces mediante una acción coordinada de los diversos organismos participantes.

Festejan el "Día del Comercio argentino"

Como ya anunciamos, mañana será celebrado con diversos actos en todo el país, el "Día del comercio argentino", instituido hace años memorando la creación de la Bolsa de Comercio.

En nuestra ciudad, con tal motivo, el [illegible] próximo será servido un refrigerio en el local del Centro Español, dispuesto por el Centro Comercial de Santa Fe. El acto tendrá lugar a las 13 y han sido invitados asociados y amigos de la referida entidad.

Actos culturales

Conferencias

Dr. José C. Busaniche. — Mañana, a las 19, en la Biblioteca Municipal, sobre: "Folletos e impresos del Congreso Constituyente de 1853".

Exposiciones

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Cines

Club de Cine Juvenil. — Pasado mañana, a las 17.15, en Microcine. Exh. de "El poder y la gloria", de Marc Daniels.

Conciertos

Orquesta Sinfónica Provincial. — Hoy, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Herminia C. Raccagni. Director Gilberto Bimevino. Función oficial.

Teatros

Teatro Popular del Litoral. — "El oso" y "El canto del cisne", de Antón Chéjov, el sábado, a las 22, y el domingo a las 18.30, en Teatro de Arte, S. Martín 2222. Dirige Miguel Flores.

Recitales poéticos

Arístides Damianovich. — "La práctica religiosa de la adivinación en el mundo antiguo; grandeza y decadencia de los oráculos". El domingo, a las 18 y 30, en la Casa del Maestro.

Cursillos

Cursillo zonal de Promoción y Organización de la Comunidad, del 11 al 25 de julio, en General López 2742, con el auspicio de la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el Hambre.

Proseguirán mañana las IV Jornadas de Ingeniería Química

Organizadas por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos y con la colaboración de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, se iniciarán esta tarde las IV Jornadas del Ingeniero Químico en las dependencias de la Asociación mencionada, S. Martín 2719, donde se congregaron las delegaciones de las diversas filiales, para la designación de las comisiones y distribución del trabajo.

Mañana a las 9 proseguirá la reunión del consejo federal de la Asociación, y a las 16 se efectuará la sesión plenaria de las IV Jornadas; el discurso de apertura estará a cargo del presidente de la filial santafesina, ingeniero químico Isidoro Galinsky, y el Ing. Qco. Ricardo Salvadea, profesor de "Procesos" en la Universidad Nacional de Buenos Aires hablará sobre el tema "La ingeniería química, desarrollo actual y sus perspectivas"; a las 20, en el mismo local será servido un refrigerio en honor de las delegaciones.

Aprueban retribuciones para un sector de los trabajadores del agro

Por resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural fueron aprobadas nuevas condiciones de trabajo y salarios para las tareas de arreos de ganado, remates ferias, exposiciones rurales y otras actividades.

Según informó la Comisión Paritaria Nº 5 para tareas de arreos y conducción de ganado se fijan los siguientes haberes por día, sin comida: capataces, con o sin peones a sus órdenes, $ 646; peones $ 604; carreros con carro y caballo $ 787, carreros sin carro ni caballos $ 576. Si el empleador suministra la comida queda facultado para descontar $ 75 por comida.

Los ayudantes camioneros, por su parte, percibirán el porcentaje del valor del flete que convengan con el propietario del vehículo, con comida y alojamiento. Los troperos en tren percibirán $ 495, cuidando hasta 4 jaulas más $ 41 por jaula que exceda de esta. Trasponiendo al extranjero los salarios se duplicarán al salir del país.

Las rondas que efectúe el personal de arreo se abonarán conforme a la siguiente escala, por cada ronda y por cuadrilla: hasta 100 animales $ 394; más de 100 y hasta 200 animales $ 454; más de 200 y hasta 300 animales $ 515; más de 300 y hasta 400 animales $ 576; más de 400 y 500, $ 637; más de 500, $ 694. En los remates ferias se observará la siguiente escala: por día, sin casa ni comida: capataz convencional; peón a caballo, hasta 200 animales, $ 603; de 201 a 400, $ 627; de 401 a 800, $ 650; más de 800, $ 694; peones a pie y porteros mayores, $ 470; porteros menores $ 428 y serenos $ 470. El personal permanente de los establecimientos ganaderos que concurra a las exposiciones rurales, percibirá un viático de $ 302, además del sueldo. El personal eventual cobrará $ 515.

Embarque y desembarque de hacienda para la cuadrilla, sin comida, cargado en camión jaula, por jaula $ 87; en ferrocarril $ 114 por la primera jaula y $ 74 las siguientes; descarga en ferrocarril $ 146 y 56 respectivamente. También se fijan salarios para los baños de hacienda fuera de los establecimientos y para la yerra.

MUNICIPALES

Colaborará la comuna en la instalación de unidades sanitarias

El subsecretario de Obras Públicas y el secretario general de la Municipalidad, señores Eliseo Terse y Adán David, respectivamente, se entrevistaron con el subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Luis M. Spina, haciéndole conocer el propósito de la Municipalidad de colaborar en la instalación de unidades sanitarias en diversos barrios de la ciudad, ofrecimiento que ha sido aceptado por el ministerio de referencia.

Los mencionados funcionarios convinieron en que la Municipalidad presentará en los próximos días el programa completo de trabajos, adelantándose que la colaboración consistirá en algunos locales y elementos de diverso orden.

Secretaría de vecinales. — El 15 del corriente a las 17, se reunirá la comisión de reforma a la ordenanza municipal No. 2785 sobre sociedades vecinales. La reunión se efectuará en la Secretaría de Vecinales en el Palacio Municipal y será presidida por la titular de ese organismo, Srta. Norma Ciorciari.

MILITARES

Visitó la guarnición un jefe del ejército de Estados Unidos

Cumpliendo aspectos de sus funciones de asesor de la misión del ejército de los Estados Unidos en nuestro país, estuvo en esta capital, el teniente coronel Oren E. Moffett, miembro del servicio de inteligencia de aquel cuerpo armado del país del norte.

Previamente el citado jefe visitó el comando de la 3a. División de Infantería y sus unidades y organismos en la ciudad de Paraná, viajando luego a esta ciudad donde también realizó visitas a las unidades de la Guarnición Militar Santa Fe, regresando hoy a Buenos Aires.

Breves declaraciones

Tuvimos oportunidad de conversar con el teniente coronel Moffett, en la sede del Servicio de Seguridad del Ejército Santa Fe, en momentos en que se encontraba acompañado por el titular de ese organismo, teniente coronel Roberto Cesio; del jefe del regimiento 12 de infantería "General Arenales", teniente coronel Pedro A. Ursini y de otros oficiales del organismo citado en primer término.

Nos manifestó el militar estadounidense que su visita estaba motivada en el deseo de ponerse en contacto directo con jefes y oficiales de las unidades y organismos de la 3a. División de Infantería, en cumplimiento de sus obligaciones como asesor de la misión acreditada en nuestro país, y en forma similar a lo ya realizado en otras visitas al interior de la República, a la que arribara hace ya más de un año.

Destacó el Tte. Cnel. Moffett que le había causado una óptima impresión la labor que se realiza en el Liceo Militar "General Belgrano", al que visitó ayer por la mañana, al extremo de decir que si pudiera, le gustaría mandar a su hijo a ese instituto, señalando que en Estados Unidos los hay similares, pero no de carácter oficial, sino privados. Insistió nuestro entrevistado en destacar su buena impresión por la forma en que se lleva a cabo la formación de los cadetes en el Liceo Militar.

Posteriormente se refirió a la simpatía y hospitalidad con que se lo recibió en esta ciudad, al igual que en el resto del país, "lo que siempre se repite con mis conciudadanos de allí que con plena seguridad puedo decir que a los norteamericanos nos gusta mucho la Argentina, pues aquí la gente, la cultura, el medio ambiente y hasta la comida son similares a las de mi país, aunque la carne y el té son mejores acá, donde además se dispone del mate, que no conocemos en Estados Unidos".

Por último, tras comentar con los demás oficiales presentes y con el periodista, diversos aspectos de su actuación en el ejército estadounidense —que lo ha llevado a los más lejanos lugares del mundo— y de su especialización en el servicio de inteligencia, el teniente coronel Oren E. Moffett nos dijo: "Tengo un muy alto concepto del ejército argentino, cuyos recursos humanos es lo más destacado, y esto es fundamental, por cuanto de poco vale disponer de material de óptima calidad, moderno y útil, si no se dispone de buenos recursos humanos. Aquí, en el ejército nacional, hay hombres en todos sus niveles de gran calidad y ello es muy importante".

LEGISLATIVAS

El Senado tratará reformas a la ley orgánica judicial

El orden del día para la sesión de la Cámara de Senadores que se realizará el 16 del corriente, incluye un proyecto del senador Juan Carlos Marc, modificando la parte final del artículo 172 y el inciso 5º, del artículo 16 de la ley Nº 3611, orgánica de los tribunales, que ha sido despachado por la comisión de negocios constitucionales, con la disidencia parcial del senador Augusto N. Vechietti.

El texto del proyecto modifica la parte final del Art. 172 de la ley orgánica de los tribunales, que quedaría así redactada: "Los magistrados y funcionarios de justicia podrán actuar en la docencia, en materia jurídica, con un máximo de una cátedra universitaria o seis horas semanales en la enseñanza secundaria o especial, y siempre que no exista superposición de horarios ni se resienta el buen desempeño de las funciones judiciales. Los demás empleados de la justicia que no revistan tal calidad, podrán desempeñar cátedras o cargos docentes o no docentes, en establecimientos educacionales, siempre que no exista superposición de horarios. El quebrantamiento de esta prohibición se considerará falta grave a los efectos del juicio político o destitución".

El inciso 5º del Art. 16 de la ley orgánica de los tribunales, quedará redactado así: "Proponer al P.E., previo concurso, la designación de funcionarios y empleados de la administración de justicia, y la remoción de los magistrados sin acuerdo, y la de los funcionarios y empleados. No se comprenden en esta disposición los magistrados, funcionarios y empleados de los juzgados de paz legos. Para intervenir en los concursos, la Corte Suprema de Justicia se integrará con dos representantes elegidos por la comisión directiva del Colegio de Abogados y dos elegidos por la comisión directiva del Colegio de Procuradores de la zona, para donde se haga el concurso. En ningún caso se podrán proponer personas que tengan parentesco en cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad, ni esposas de los miembros del jurado (miembros de la Corte Suprema o profesionales integrantes). Una ley especial reglamentará la constitución de estos organismos así como las condiciones de ingreso y escalafón del personal. Antes de ser remitidas al P.E., las propuestas se publicarán y expondrán al público por diez días. Cuando se trate de permutas de personal de tribunales con otros de reparticiones ajenas, bastará con tomar un examen de suficiencia al candidato a ingresar".

Se refiere el bloque de diputados del MIR a la obra gubernativa

El bloque de diputados provinciales del MIR ha dado una declaración, en la que examina las declaraciones del gobernador y sus ministros referentes a las actividades cumplidas. Dice el bloque que en ocho meses de gestión la obra gubernativa puede sintetizarse así:

"Desconoció y pretendió después vetar los estatutos del personal administrativo y policial; vetó la reglamentación del artículo 107 de la constitución provincial sobre participación de las comunas y municipios en los impuestos provinciales; vetó la ley de reforma a la ley 4800 de jubilaciones y pensiones; sigue produciendo cesantías de empleados no obstante las sentencias judiciales que reconocen indemnización a los empleados públicos; la provincia carece de un plan de obras públicas a pesar de haberse aprobado el presupuesto con una partida de 3.424 millones de pesos con tal objeto".

Destaca el comunicado que "en la interpelación al ministro de Obras Públicas se demostró que en un plan de obras que apareció en la prensa contiene un 55 por ciento de obras inauguradas en los años 1961, 1962 y primeros meses de 1963 y que el gobierno actual se atribuye. Agrega que el Ministerio de Obras Públicas desconoce el costo de los caminos de acceso que se piensa construir, pues en la publicación aludida se afirma que asciende a 4 millones de pesos por kilómetro y el ministro informó que sería de un millón y medio".

Después de referirse a las manifestaciones del gobernador sobre la construcción de monobloques de diez pisos y las ignore el ministro, finaliza señalando que "la creación de la Dirección General de Abastecimiento significa la incorporación de un nuevo organismo".

CONFERENCIAS

Del Sr. Arístides Damianovich en la Casa del Maestro

El domingo, a las 18.30, se realizará en la Casa del Maestro, un recital poético y conferencia a cargo del Sr. Arístides Damianovich, que tendrá como tema: "La práctica religiosa de la adivinación en el mundo antiguo; grandeza y decadencia de los oráculos".

Ha organizado este acto el Grupo Cultural Calíope.

Con ceremonias donde estuvo presente el fervor cívico, recordóse el aniversario del 9 de Julio



Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas siguen desde el palco oficial el desarrollo de los actos previos al desfile

En conmemoración del 148o. aniversario de la declaración de la independencia, se cumplieron en nuestra ciudad diversos actos alusivos que contaron con franca adhesión popular. Minutos antes de las 10, las autoridades encabezadas por el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, en representación del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, se congregaron en la Casa de Gobierno, para desde allí trasladarse por calle San Jerónimo, hasta la Catedral Metropolitana. En el trayecto, rindieron honores efectivos del Liceo Militar "General Belgrano", con bandera y banda.

La circunstancia de que las distintas unidades de la Guarnición Militar Santa Fe, desfilaran en Laguna Paiva Coronda y Santo Tomé, motivó que los efectivos participantes en la parada realizada en nuestra ciudad fueran reducidos. Esta nueva modalidad, de efectuar desfiles simultáneos, responde a la circunstancia de que este año han sido incorporados a las unidades locales, soldados provenientes de la zona circunvecina.

El tedéum

Instaladas las autoridades en el interior del templo, ocuparon la primera fila el Dr. Romero Acuña; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco Caminos; el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo; el coronel Raúl Waldelburgh, jefe a cargo de la Guarnición Militar, el canónigo Antonio Rodríguez y el Dr. Marcelo Collman vice cónsul de Italia. El oficio religioso estuvo a cargo del arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino a quien secundaron miembros del Cabildo Metropolitano.

En plaza San Martín

Finalizado el tedéum, las autoridades se trasladaron en automóvil hasta plaza San Martín, donde ya se encontraban formados los efectivos militares, delegaciones escolares, miembros del Fortín Tradicionalista "Estanislao López" y numeroso público. De inmediato, mientras la bandera del Liceo Militar ejecutaba el Himno Nacional, el Dr. Romero Acuña, el Sr. Ramón Lofeudo y el coronel Waldelburgh, procedieron a izar la bandera en el mástil ubicado a la derecha del monumento al Libertador.

Concluida esta parte de la ceremonia el mayor Orfel Hachquetalepo, habló para referirse al significado de la fecha. Comenzó destacando el sentido de la libertad humana y se refirió a la labor del Congreso de Tucumán que, dijo, "fue la culminación de Mayo, reunido en momentos de singular gravedad, al punto que pocas veces existió una asamblea que tuviera un horizonte menos propicio y cargado de amenazas". Hizo referencia a la situación imperante en Europa, como consecuencia de la caída de Napoleón, tras los "100 días" y el peligro de una acción de España contra los movimientos emancipadores de América. Afirmó que el momento era crucial y una decisión se presentaba como impostergable: la declaración de la independencia. Por eso —agregó— la determinación de los hombres reunidos en Tucumán fue de una importancia trascendental no sólo para la independencia de nuestro país, sino para la causa de América toda, afirmada merced a la acción continental emprendida por San Martín y respaldada por Martín Güemes en el norte. Finalmente exhortó a mantener vivo ese espíritu y que el mismo sea permanente ejemplo.

Seguidamente, habló el presidente del Concejo Municipal, señor Diógenes Antille. "Quiero retornar a 1816 —dijo— para extraer lo que se necesita para 1964 y todas las generaciones venideras. Allí nació una democracia, por eso debemos recoger el testimonio y continuar la marcha superando todos los inconvenientes y conservar el legado de manera vigorosa, en un esfuerzo renovado dirigido a mantener la libertad y servir al país".

"Esta nación no quiere puños agresivos —dijo más adelante— ni mentes sumisas; quiere hombres libres que trabajen en paz y concordia. No debemos malograr el esfuerzo de nuestros mayores y hacer que nuestra patria concrete su destino, que no pueda frustrarse".

Ofrendas florales

Concluidos los discursos, fueron depositadas ofrendas florales al pie del monumento al general San Martín, en nombre del gobierno de la provincia, Municipalidad, Subprefectura, cuerpo consular, Centro de Suboficiales "General San Martín", Fortín "Estanislao López", Centro Español y Alianza Francesa.

El desfile

A las 11.11, el capitán Mario J. Sánchez, jefe de la agrupación de desfile, solicitó autorización para dar comienzo al mismo. Seguidamente, las autoridades ocuparon el palco levantado en calle Tucumán, mientras numeroso público ocupaba las veredas y los balcones de las adyacencias. A las 11.25, al son de la marcha "Alto camarada", desfilaron los efectivos del Liceo Militar "General Belgrano", en número de 174. Concluido el paso frente al palco, los cadetes siguieron por Tucumán, San Martín hasta plaza de Mayo, al son de la "Marcha de la Libertad". Cerró el desfile la caballería del Fortín "Estanislao López", tras lo cual concluyó la ceremonia.

En Santo Tomé

En adhesión a la efemérides patria cumpliéronse en esta ciudad una serie de actos alusivos. Parte de las tropas del Centro de Instrucción de Ingenieros con asiento en Santo Tomé, desfilaron ante autoridades militares, civiles y eclesiásticas por avenida Mariano Candioti, inaugurada momentos antes.

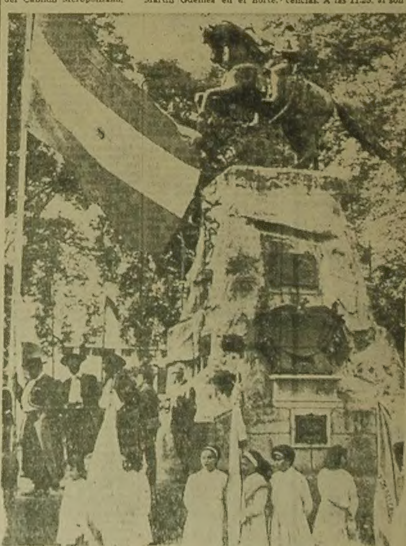
Con antelación rindieron honores a las autoridades frente a la iglesia de la Inmaculada Concepción, donde el cura párroco R.P. Luis Visentin ofició un solemne tedéum. Concluido el oficio religioso, las tropas se desplazaron por Obispo Gelabert, 25 de Mayo y avenida 7 de Marzo hasta la intersección con avenida Mariano Candioti, donde luego de cortarse la cinta simbólica, se dio por habilitada la calle entre el aplauso del numeroso público que se había congregado. Suelta de palomas y globos, dieron un toque simpático a la fiesta a la que se asoció el pueblo.

En Coronda

En el Parque "Rodríguez Galisteo", rehabilitado en la fecha, se cumplieron los actos alusivos a la efemérides patria, los que fueron presididos por el jefe de la comuna, señor Pastor Mariani y el jefe de policía, señor León Magnin.

Se encontraban presentes delegaciones escolares y numeroso público, hablando en su transcurso el secretario de la comuna, señor Alfonso Acosta. Terminado este acto, desfilaron efectivos del Centro de Instrucción de Ingenieros de Santo Tomé y los colegios de la zona.

Posteriormente, los soldados participaron de un almuerzo en dependencias de la Cárcel de Coronda.



Tocante y significativa nota gráfica. Reunidos el símbolo patrio, la efigie ecuestre del Libertador, jóvenes soldados, escolares y sostenedores de nuestra tradición gaucha

Adhesión a la ley de derechos civiles promulgada en E. U.

Con motivo de la promulgación de la ley de derechos civiles sancionada por el Congreso de Estados Unidos, la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" dio a publicidad una declaración en la que saluda lo que califica "de auspicioso acontecimiento al que adhiere jubilosamente, entendiendo que el mismo es una medida positiva para asegurar la vigencia de los valores que hacen a la dignidad de la persona humana, al ilegalizar y marcar a fuego todo tipo de discriminación basada en el color de la piel, raza o credo religioso. Este acontecimiento —añade— materializa los sueños de ese gran hombre y demócrata que fue el presidente John Kennedy, trascendiendo por su magnitud los límites de los Estados Unidos para convertirse en un acontecimiento que la humanidad toda celebra y hace suyo".

Simultáneamente con esta adhesión pública, la entidad ha cursado comunicación a la embajada de los Estados Unidos, manifestando que el pueblo argentino, sin distingos de ninguna clase, se asocia a este hecho auspicioso para la democracia.

CARCLO presentó un memorial al P.E. sobre la resolución Nro. 20

Destaca sus bases erróneas y sugiere medidas destinadas a apuntalar la producción ganadera

Según informamos en la edición anterior, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste presentó al gobernador Dr. Aldo Tessio, un memorial en el que se hacen distintas consideraciones acerca de la comercialización de las carnes, el estímulo que necesita la producción ganadera y los efectos contraproducentes de la resolución Nº 20 de la Dirección General de Abastecimiento, cuya derogación solicita.

El texto íntegro del documento es el siguiente:

"El problema de las carnes, ya lo ha manifestado CARCLO en otras oportunidades, presenta dos aspectos fundamentales, económico uno, social el otro, ambos íntimamente [illegible].

Sólo valorando plenamente esos dos aspectos, se hallará la solución. De otra manera, las medidas que se tomen, no harán sino dilataria agravando peligrosamente el problema en ambos aspectos.

Aceptamos que es deber de todos tratar de suministrar carne a la población a precio razonable. Esa preocupación del gobierno es plausible y la compartimos con idéntica sensibilidad.

Mas resulta [illegible] actual escasez de hacienda es la causa de lo que ha dado en llamarse el problema de la carne. Es claro que la solución del [illegible] de carne, debe buscarse, entonces, entre las medidas que [illegible] la recuperación ganadera.

En esa recuperación ganadera, que será posible merced a la conjunción de medidas estimulantes por una parte y tiempo por la otra, dependerá además el futuro de nuestras exportaciones, imprescindibles ya para el país y, más aún, es importante señalarlo, para la vida misma de toda la industria frigorífica de la cual dependen ochenta mil familias argentinas.

La gravedad del momento

Si los distintos sectores de la Nación no se esfuerzan por comprender la gravedad del momento que transcurre; si [illegible] engañoso el presente, a través de una seria preocupación por el futuro, todos serán responsables en el país de gravísimos males económicos que son los que engen[illegible] les extremas.

La historia de nuestro momento no tardará en escribirse. En ella deseamos estar honrosamente ubicados y por ello estamos dispuestos a asumir la responsabilidad que nos corresponde en la emergencia. Por ello señalamos nuestras discrepancias con la resolución Nº 20 de la Dirección General de Abastecimiento de la Provincia, que reglamenta aspectos del destino y comercialización de las haciendas.

El gobierno debe ver en esa actitud, nuestra profunda preocupación por el futuro del campo que representamos y también por el devenir de todo el pueblo santafesino que integramos orgullosamente. Y nos trae esa preocupación, el recuerdo de los aciagos años que vivió el campo olvidado, abandonado a su propia suerte. Fue en esos años que se gestó lentamente la debacle de la ganadería que ha aparecido de pronto ante los ojos azorados de todo el pueblo argentino, que no entiende, no puede explicarse esa situación, no comprende cómo fue posible el desastre.

Equivocar las medidas una vez más sería fatal. Si cunde nuevamente el desánimo en el campo, si los productores no quedan convencidos que se les estimulará convenientemente todo el tiempo que sea necesario para producir la recuperación ganadera y aún después de que se haya logrado, estamos convencidos de que el consumidor argentino se verá aún más privado en el futuro y la industria frigorífica cerrará definitivamente sus puertas.

Bases erróneas de la resolución Nro. 20

Es así que CARCLO considera que el texto de la resolución mencionada contiene cláusulas que lejos de acercar soluciones, producirán efectos contraproducentes. Con espíritu constructivo es que nos permitimos señalar:

a) La mencionada resolución, en los considerandos que le sirven de fundamento, parte de una base errónea. Probada ésta, la mayoría de las disposiciones no tienen razón de ser. En efecto, dice el preopinado b) "que la fijación de los precios máximos de $ 69 al abastecedor impone un límite para el ganado en pie, que no puede exceder de $ 36 a $ 37 el kilo vivo".

He ahí el error. El precio de $ 69 el kilo de carne limpia en gancho y los de venta al público de los respectivos cortes de la res, fueron fijados de acuerdo a estudios técnicos de CAP y Junta Nacional de Carnes sobre la base de $ 40 a $ 43 el kilo vivo de novillo de buena calidad, ajustado a las cotizaciones internacionales.

b) En nuestra provincia, en mercados y remates-feria no se pagan cotizaciones superiores a los $ 40 a $ 42; es decir que el abastecedor puede cumplir cómodamente los cortes a los precios fijados por los decretos nacionales. Es más, [illegible] carniceros del interior que a los precios actuales obtienen mayores beneficios que antes de la vigencia de los mismos.

Podemos afirmar así, que la mencionada resolución no tiene razón de ser y que más que beneficiar, promoviendo rebajas en los precios, los incrementa.

c) Considera el gobierno que la marcada escasez de hacienda tiene su principal motivo en la salida de la misma del ámbito provincial, y en consecuencia determina la prohibición de trasladar ganado fuera de la provincia.

Afirmamos que el incremento experimentado en los precios en estos últimos tiempos, ha determinado al productor a ampliar sus planteles. Se está operando una retención de vientres que es desde todo punto de vista saludable y que debe alentarse por todos los modos. Toda interferencia que produzcan medidas que coarten el trabajo del productor, atentarán contra esa tarea que es clave del abastecimiento normal que el gobierno desea. Esa retención de vientres es, en parte, motivo de una menor oferta. Si bien es innegable que sale de la provincia cantidad de hacienda, ello es por otra parte lo normal. Nuestra provincia produce aún hoy, más de lo que consume. Con carne de nuestros rodeos atendemos mercados nacionales y aún [illegible], desde hace muchos años. Los intereses que giran alrededor de esas ventas son legítimos, y de ellos depende un importante engranaje de la economía provincial, como así el problema del abastecimiento de otras regiones [illegible].

Las estadísticas agropecuarias que posee la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependientes del Ministerio de Hacienda, podrán informar al detalle sobre este aspecto, como así sobre el volumen actual de nuestro stock ganadero.

Creemos firmemente que la prohibición de sacar hacienda de la provincia traerá consecuencias funestas, imprevisibles, que es necesario evitar.

La afluencia normal del ganado a ferias y mercados, se producirá cuando las condiciones sean también normales. Toda innovación, todo ensayo en estos momentos, aún los mejor intencionados, crean alarma. El temor de llegar con las haciendas a mercado en momentos de confusión hace que los productores interrumpan, por cautela, sus envíos.

La disposición de la resolución que determina que la venta se hará sin base y que no podrá retirarse el ganado del remate, será de un efecto contraproducente, motivo de verdadero pánico, capaz de producir una total distorsión.

La defensa del productor

La única defensa que el productor puede hacer de su producción, es esa que le da derecho a retirar el ganado si el precio no le pareciere compensatorio. Por lo demás, él no establece jamás el precio de su hacienda, y si son los compradores quienes lo fijan en una aparentemente libre puja, a partir de una cifra concreta da como precio del día. Establecer que sean los compradores los que decidan el precio, es inadmisible desde todo punto de vista y significaría un verdadero despojo.

d) La obligación de vender a primera rueda "al ponente que adquiera exclusivamente para faenamiento y consumo en la provincia", afectará fundamentalmente al mercado exportador. De ese mercado dependen nuestras industrias de la carne y las divisas que el país necesitará para el anunciado plan de desarrollo. Sin exportaciones no habrá divisas, sin ellas no habrá desarrollo y sin éste el estancamiento económico tendrá características catastróficas.

Todas estas consideraciones complementarias de las de orden legal y constitucional expuestas en el recurso de amparo presentado ante el juez federal de esta ciudad por la Sociedad Rural Argentina, nos conducen, cumpliendo el mandato impuesto por nuestra asamblea reunida en el día de ayer, a solicitar del Sr. gobernador que promueva la anulación de la citada resolución Nº 20".

El Poder Ejecutivo aumenta las tarifas del Boletín Oficial

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Gobierno, un decreto aprobado en acuerdo de ministros, por el cual se aumentan en un 20 por ciento las tarifas de publicaciones en el Boletín Oficial afectándose el producido al cumplimiento del artículo 5o., inciso e) de la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores de la provincia.

Dispone el decreto que las oficinas recaudadoras del Banco Provincial y las cajas recaudadoras, discriminarán en cada boleta el importe correspondiente a la tarifa básica vigente y el [illegible] to al 20 por ciento sobre la misma. La liquidación del aumento se practicará diariamente y la transferencia de su importe se efectuará decenalmente por la contaduría general de la Dirección General de Rentas a la respectiva cuenta del Banco Provincial.

En los fundamentos, el Poder Ejecutivo señala que el artículo 5o. inciso e) de la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores, determina entre los recursos formativos del capital de la caja, las sumas provenientes del "veinte por ciento de lo que recaude la provincia por publicaciones en el Boletín Oficial", disposición que hasta la fecha no ha sido cumplida.

ARZOBISPADO

El 13 se iniciará la Semana de Catequesis y Liturgia para el Clero

Convocada por el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino, se realizará, a partir del lunes, en esta ciudad, una semana de oración y estudio que reunirá a la mayoría de los sacerdotes de la Arquidiócesis en la que se desarrollará un programa global de Catequesis y Liturgia.

Los padres jesuitas han cedido gentilmente el local del Colegio de la Inmaculada para que se puedan desarrollar las diversas reuniones y mesas redondas, como también todo lo concerniente al alojamiento del numeroso grupo de sacerdotes que asistirá.

Para la exposición de los temas de Liturgia ha sido invitado el Pbro. Juan Carlos Ruta, director de la Doctrina Cristiana de la Arquidiócesis de La Plata, especialista que ha volcado en libros y publicaciones sus grandes conocimientos en la materia. Es, asimismo, un conocido especialista en Catequesis, estando muy en uso en la actualidad su Catecismo y Guías de Iniciación a la Vida Cristiana.

En lo referente a Catequesis tendrá a su cargo el desarrollo de los temas el Pbro. Francisco De Voss, sacerdote belga, consustanciado con el medio argentino, donde ha volcado en experiencias y publicaciones sus conocimientos acerca de tan importante asunto.

En la parte de espiritualidad y en la predicación de las Celebraciones Litúrgicas actuará el Cgo. Hrio. Dr. Manuel Moledo.

La mayor parte de cada jornada será dedicada al estudio en común y en mesas redondas de los temas de Catequesis y Liturgia, para terminar con la Celebración Litúrgica, a las 19 en la Catedral, en la que han de participar también los fieles teniendo como tema cada una: "El Concilio: La palabra de Dios. El sacerdocio y el matrimonio".

Presidió la firma del convenio de coordinación de la lucha contra la garrapata el Ing. W. Kugler





Arriba, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler (cuarto desde la izquierda), y dirigentes ruralistas. Abajo, participantes de la mesa redonda que se llevó a cabo después de la firma del convenio

De acuerdo con lo informado en nuestra edición de la víspera, con la presencia del secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación Ing. Walter Kugler, fue firmado ayer por la tarde en la sede de CARCLO el convenio para la coordinación de la lucha contra la garrapata entre SELSA (ex CANEFA) representaba en la oportunidad por los Sres. Aldo Saettone y Carlos M. Rivero Haedo, presidente y secretario ejecutivo, respectivamente, de dicho organismo (Servicio de Luchas Sanitarias) y la Comisión Central Coordinadora Ejecutiva de Lucha contra la Garrapata, integrada por representantes de las comisiones mixtas de lucha, de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Corrientes. Suscribieron el convenio en representación de nuestra provincia los Sres. Adolfo I. Castignani y Mecildo Riestra, acordándose por el citado documento que los mencionados Estados propondrán a SELSA antes del 15 del mes en curso el proyecto de lucha contra la garrapata a emprender en los respectivos territorios, los que serán aprobados por el organismo nacional, y serán ejecutados por la central coordinadora y las comisiones mixtas. También se establece que ambos entes remitirán a SELSA semestralmente informes detallados y estadísticas acerca del desarrollo y de los resultados de los planes mencionados; y se acuerdan normas para la contratación de personal y la realización de otras inversiones necesarias para sus fines.

Por otras cláusulas del convenio se crea una Oficina de Valuación y Entrenamiento Técnico, cuyos integrantes deberán recoger información y realizar encuestas sobre temas de interés para el éxito de los planes de lucha; se establece que el personal técnico controlará el desplazamiento de tropas procedentes de zonas infestadas o de lucha; y que SELSA controlará y aprobará garrapaticidas, drogas y demás productos que pudieran utilizarse en la acción contra la garrapata, pudiendo las comisiones mixtas organizar en sus zonas laboratorios de referencia bajo supervisión de la dirección técnica del Servicio de Lucha Sanitaria.

Se establece en dos años la duración del convenio mencionado, pudiendo las partes convenir la reducción o ampliación de su plazo según lo indiquen las circunstancias.

Mesa redonda

Luego de firmado el acuerdo, se llevó a cabo una prolongada mesa redonda en cuyo transcurso y con la presencia de integrantes de la Comisión Central Coordinadora de las comisiones mixtas provinciales, y de numerosos representantes de entidades agropecuarias, entre las que se encontraban los Sres. Salvador Damiani, diputado nacional y presidente de la comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara; Adolfo I. Castignani, Dr. Félix Ferro, ex titular de Agricultura; el Ing. Alfredo Villar, del INTA de Rafaela, y el titular de la CARCLO, Dr. Horacio Cursack.

Entre los temas considerados, merecieron especial atención y debate los referidos a la aftosa, brucelosis y garrapata, intercambiándose ideas acerca de la mejor manera de lograr su erradicación en las provincias representadas.

Declaraciones del Ing. Walter Kugler

En declaraciones exclusivas para "El Litoral", el secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, antes de retirarse de la sede de CARCLO en compañía del diputado nacional don Salvador Damiani y del Ing. Alfredo Villar, del INTA de Rafaela, con el propósito de entrevistar al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, expresó ante una pregunta referida a la trascendencia del convenio suscripto que "su importancia es fundamental porque incorpora la lucha contra la garrapata dentro de la organización de lucha contra otras enfermedades, de manera que el Servicio de Luchas Sanitarias se ve reforzado con el actual acuerdo". También señaló que desde el cargo que desempeña comprometía desde ya sus mejores esfuerzos en favor del éxito de la acción contra la garrapata, campaña en la cual —señaló— existen dos alternativas: o subsiste la garrapata o subsisten las comisiones de lucha. "Si se alcanza a controlar la garrapata, la aftosa, la brucelosis y otras enfermedades del ganado —agregó sonriente— se dejaría de hablar del problema de la carne y del problema ganadero".

Carne y leche

Con referencia a la solución del problema ganadero, repuso que a ella se arribará a través de la superación de inconvenientes como los apuntados, y otros que gradualmente irán siendo solucionados por las autoridades nacionales y provinciales en forma racional y orgánica.

Acerca de la tipificación de la leche, declaró que ella "es una herramienta de cuya eficacia no se debe dudar y en cuya aplicación debemos insistir". También adelantó que en su visita al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia abordaría el tema de una reunión que entre representantes provinciales y de la Nación se llevaría a cabo próximamente para considerar la aplicación del decreto nacional 6640, de tipificación.

UNIVERSITARIAS

Interviene el rector ante la solicitud de la renuncia de Muñoz

Un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral entrevistó al rector de la casa de estudios, Ing. Cortés Plá para expresarle su preocupación por la situación existente en la Facultad de Ciencias Jurídicas al no acceder el decano de esa casa, Dr. Luis Muñoz, a presentar su renuncia, solicitada por los profesores.

El Ing. Cortés Plá señaló que buscaría una solución al conflicto.

Asimismo ha trascendido que muchos profesores presentaron su renuncia en desacuerdo con la actitud del Dr. Muñoz.

Gestionaron fondos para universidades

Los rectores de las Universidades del Litoral y Tucumán, ingenieros Cortés Plá y Eugenio F. Virla, entrevistaron al presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, ingeniero Fermín Garay, con el propósito de interesarlo en el pedido de fondos solicitados por las universidades nacionales para satisfacer necesidades imprescindibles de orden docente.

El ingeniero Plá explicó detalladamente la estructura del escalafón para el personal no docente, recientemente sancionado por el Consejo Interuniversitario, destacando el criterio directriz que inspiró esa resolución y solicitando que la partida correspondiente para efectivizar su cumplimiento sea incluida en el presupuesto nacional del presente año. Ambos rectores fundamentaron detalladamente las razones que abonan estos petitorios.

El ingeniero Garay decidió promover una reunión de la comisión de presupuesto en pleno, para considerar el pedido formulado en la reunión de los rectores de todas las universidades.

INGENIERIA QUIMICA

Exámenes de equivalencia. — El decanato de la Facultad de Ingeniería Química ha dado a conocer una resolución estableciendo las siguientes fechas para los exámenes de equivalencias: Matemática se rendirá el 17 del corriente; Física el 15 y Química el 13.

Se ha fijado el 10 de agosto para Introducción a las Ciencias integrándose la mesa examinadora con los profesores Lelio Germán Saccone, Encarnación Carro y Rafael Pérez del Viso.

CIENCIAS JURIDICAS

Jornadas médicolegales

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha designado delegados para participar en las Terceras Jornadas Médicolegales y Criminológicas a realizarse en Tucumán, a los profesores de Derecho Penal Dres. Jaime Prats Cardona, Roberto Terán, Conrado Puccio y Armando Medrano.

Comisión examinadora

Por otra parte se informó que las cátedras "A" y "B" correspondientes a la comisión examinadora de Derecho Constitucional, han sido autorizadas para recibir exámenes a los alumnos regulares, en las respectivas cátedras el lunes próximo a las 9.

Concederán 10 becas para un curso sobre electrónica aplicada

Informó la Universidad Nacional del Litoral que la Organización de Estados Americanos concederá 10 becas para toda América, para un curso a dictarse en el Instituto de Electricidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, España, a partir del 15 de octubre, con una duración de ocho meses. Las solicitudes de becas deberán encontrarse antes del 1o. de agosto en el Departamento de Cooperación Técnica, programa extracontinental de capacitación, Unión Panamericana, Washington, D.C., U.S.A.

Los requisitos necesarios para poder optar a la beca son: ser nativo o residente permanente de un país miembro de la Organización de Estados Americanos, poseer título de ingeniero electrónico o electromecánico o alguna carrera con formación básica adecuada para el curso; formar parte de instituciones relacionadas con el objeto del proyecto, particularmente en vinculación con el uso de máquinas calculadoras y tener aptitud física para participar del curso. La OEA pagará viaje de ida y vuelta y 100 dólares, una sola vez, para libros de texto. El Instituto de Cultura Hispánica, por su parte, ha instituido 5.000 pesetas mensuales y 6.000 pesetas, una sola vez para compra de libros.

Los formularios se pueden retirar en la oficina de informaciones de la Unión Panamericana, Avenida de Mayo 760, Buenos Aires, hasta el 30 del corriente.

Se publicó el día...
9 de julio de 1929
9 de julio de 1939
(Efemérides patria. No fue editado "El Litoral").

POLITICAS

UCR DEL PUEBLO

Gestiones del Comité Departamental. — El presidente del Comité Departamental de La Capital, diputado provincial Carlos Spina, acompañado por miembros de la mesa directiva del organismo, realizó una visita al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli.

Los referidos delegados interesaron al ministro en las necesidades de distintos distritos del departamento La Capital, en modo especial en cuanto se refiere a la necesidad de locales para policía, registro civil y comisiones de fomento, destacando las prioridades que, a criterio del comité departamental, corresponde a las principales zonas.

SECCIONAL 14a. LAS FLORES

Las autoridades de la Seccional 14a. Las Flores invitan a los afiliados a la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo 12 del cte. a las 17 en J. Díaz de Solís 6960.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta departamental

Mañana a las 19 se reunirá la Junta Departamental de La Capital del Partido Demócrata Progresista.

En la oportunidad, y entre otras cosas, se ultimarán detalles del acto de homenaje a realizarse el domingo venidero en Calchaquí en memoria del ex dirigente señor Arturo Rabossi, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Consejo de Educación

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS PRIMARIAS

Comunicó la Inspección General de Escuelas Primarias dependiente del Consejo General de Educación, que los directores del Dpto. La Capital pueden retirar de la oficina de despacho, en Boulogne Sur Mer 2423, la circular Nº 3 y el calendario escolar 1964.

Información General

Soc. de Industriales Gráficos y Afines

Las autoridades de la Asociación de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe, invitan a sus asociados a una reunión a realizarse mañana, a las 21, en el Centro Español, en cuya oportunidad se considerarán importantes asuntos relacionados con su actividad y se producirá un informe sobre el Segundo Congreso Nacional de la Industria Gráfica, recientemente reunido en la ciudad de Buenos Aires.

Obras Sanitarias pondrá en vigor en 1965 nuevo régimen tarifario

Desde 1949 rige la ley 13.577 que establece el régimen de la tarifa uniforme para todo el país en materia de aguas corrientes, para obviar los fuertes déficit de las regiones pobres con las elevadas recaudaciones de los centros poblados. El otro carácter distintivo del actual régimen lo constituye la forma de evaluar el principio, basado en el valor locativo real o presunto de la propiedad inmueble. La mayoría de los países son partidarios del uso del medidor.

Las autoridades de la dependencia estiman que el actual sistema no es equitativo, pero consideran también que el cambio del mismo por el servicio medido deberá hacerse por etapas con el fin de obviar los inconvenientes que representará la aplicación de uno nuevo.

Obras Sanitarias según se sabe, ha propuesto al P. E. de la Nación, que lo ha aprobado, el nuevo sistema que si no constituye, en opinión de las mismas, la solución ideal del complejo problema, representa un avance sobre el actual.

El nuevo régimen

De acuerdo con los datos que hemos obtenido, a todo inmueble se le fijará para cada servicio, aguas y cloacas, una tasa básica mensual en función de la superficie del terreno y de la superficie edificada; la tasa básica mensual se determinará efectuando el producto de la superficie del terreno y de la superficie edificada por las respectivas tarifas (por ejemplo y para el servicio de agua solamente 0.20 y $ 2.00 por m2. respectivamente para terreno y edificado). La tasa básica mensual resultante para la parte edificada será afectada por un coeficiente determinado en función del tipo y edad de la edificación; la cuota mensual correspondiente a cada inmueble y para cada servicio (agua y cloacas), se obtendrá multiplicando la tasa básica mensual por dos coeficientes: uno, el coeficiente "zonal" en función de la zona de ubicación del inmueble y el del valor de la tierra (estará comprendido entre 0.5 y 1.5 y será fijado por Obras Sanitarias), y otro, el coeficiente de "actualización", en función de las variaciones de los costos de explotación de los servicios (fijado por decreto del P. E. a propuesta de Obras Sanitarias).

Ejemplo de aplicación

Superficie del terreno: 300 m2.; superficie edificada cubierta: 150 m2. (tipo de edificación buena, edad de la edificación año 1953; siendo las tarifas generales para agua $ 0.20 y $ 2.00 para cloacas $ 0.10 y 1.00 para terreno y superficie edificada y, correspondiendo un valor de 1.4 para el coeficiente por tipo y edad de la edificación en el caso del ejemplo, resulta una tasa básica mensual de: terreno 300 m2. x $ 0.30 m2. (0.20 (agua) más 0.10 (cloaca) igual a 90 pesos; edificado: 150 m2. x 3 $ m2. (2 $ agua) más 1 $ (cloaca) x 1.4, es igual a 630 pesos; tasa básica mensual: 720 pesos.

El nuevo régimen mantiene la clasificación de los inmuebles del régimen actual según su categoría y clases, así se fija una categoría general que comprende los inmuebles en los que se utilice el agua para los usos ordinarios de bebida e higiene; una categoría comercial que incluye los inmuebles destinados a desarrollar actividades comerciales e industriales y que utilicen el agua para los usos ordinarios de bebida e higiene o bien como elemento del comercio o como parte del proceso de fabricación del producto elaborado; y una categoría especial para inmuebles no comprendidos en las anteriores.

Se mantiene el servicio de medidor obligatorio para los casos especiales [illegible] el actual régimen y se agregan otros; en cuanto al pago del servicio por medidor, a cada inmueble se le asignará un con[illegible]o mensual en metros cúbicos en función de la superficie cubierta, y se cobrarán los excesos sobre los consumos básicos mensuales de acuerdo con una tarifa que se fije; finalmente el régimen aprobado comprende también los servicios de agua para casos especiales.

No se ha fijado todavía la fecha de vigencia para el nuevo régimen, pero se considera que nunca será antes del próximo año, y se mantienen para el actual las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 1963.

Se fijó en la Caja de Jubilaciones horarios para pagar beneficios

Durante la temporada de invierno, el pago de beneficios en la Caja de Jubilaciones se realizará en el horario de 14 a 17, según una disposición que han dado a conocer las autoridades de la dependencia. En cambio la atención al público se ajustará al horario de 7 a 13, al igual que en todas las dependencias de la administración provincial.

Oficina de informes. — Ha dictado una resolución el interventor en la Caja, Sr. Irineo Doralto, creando la oficina de informes, que dependerá de la secretaría y que tendrá a su cargo el asesoramiento al público sobre los distintos trámites.

Reintegro de liquidaciones. — Por otra parte, se ha dispuesto el reintegro a contaduría de las liquidaciones retenidas en la presidencia. La medida fue adoptada en razón de que la contaduría es la encargada de la fiscalización de las liquidaciones.

Secretario privado. — El P. E., ha designado como secretario privado con carácter ad honorem en la intervención en la Caja al Sr. Donato José Telesco, que ya ha asumido sus funciones.

Desde el 13 actuará en Romang el equipo móvil antituberculoso

Han informado las autoridades del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, que a partir del próximo lunes el equipo móvil de rayos actuará en la localidad de Romang, departamento San Javier. La atención al público se llevará a cabo en forma gratuita en el hospital rural "Jonas Salk" en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14 a 17.